

CATASTRO COMUNAL

Municipalidad de Las Condes

Julio 2026



El presente catastro municipal tiene como objetivo proporcionar información en forma ordenada y sistematizada de la oferta programática comunal vinculada al trabajo que desarrolla la estrategia Sello Plan Islandia, así como de otros servicios útiles para la comunidad.

Esta herramienta está dirigida a instituciones gubernamentales, educacionales, departamentos municipales, programas y organizaciones afines.

El presente documento fue elaborado en el mes de septiembre del año 2023 por el equipo de Sello Plan Islandia en conjunto con SENDA Previene Las Condes, con información otorgada en el sitio www.lascondes.cl y con los encargados (as) de cada área. Su actualización fue elaborada por el equipo del Sello Plan Islandia en Julio 2026

Tabla de Contenido

A. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	10
A.1. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN FAMILIAR	10
A.1.1 Sección Red de Atención Familiar	10
A.1.2 Sección Red de Protección Familiar	10
A.1.3 Sección Red y Acoge Mujer	11
A.1.3.1 Acoge Mujer	11
A.1.3.2 Red Mujer	11
A.1.4 Oficina Local de la Niñez	11
A.2 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y PROYECTOS EN LA COMUNIDAD	12
A.2.1 Programa Vivienda: Orientación en temas habitacionales	12
A.2.2 Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	12
A.2.3 Fondos Concursables para el Otorgamiento de Subvención Municipal (FFCC)	13
A.3 DEPARTAMENTO DE SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES	14
A.3.1 Programa de atención social integral	14
A.3.2 Subsidio de vejez e invalidez	15
A.3.3 Subsidio a la educación	15
A.3.4 Subsidio para padres y tutores que trabajan	16
A.3.5 Subsidio de apoyo a la rehabilitación de adicciones	17
A.3.6 Subsidio para la regulación de pagos de servicios domiciliarios	18
A.3.7 Subsidio de apoyo alimenticio	18
A.3.8. Subsidio para deportistas federados	18
A.3.9 Apoyo Psicosocial para personas en situación de calle	19
A.3.10 Programa Apoyo social integral en salud 2026- 2027	20
A.3.10.1 Renovación Subsidio de Salud 2026	20
A.3.10.2 Subsidio Cirugías y partos	21
A.3.10.3 Programa Acompañar La Vida	21
A.3.10.4 Subsidio de Insumos médicos/alimentos especiales	21

A.3.10.5 Subsidio Atenciones Ambulatorias y Procedimientos de Salud	21
A.3.11 Subsidio en apoyo al alza de contribuciones al Adulto Mayor	22
A.3.12 Administración de fondo para devolución de derechos de aseo	22
A.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL:	23
A.4.1 Capacitación Laboral	23
A.4.2 Intermediación Laboral	23
A.4.3 Emprendimiento	24
A.4.4 Área de Turismo	24
A.5 DEPARTAMENTO DE EVENTOS Y RECREACIÓN	24
A.6 DEPARTAMENTO DE DEPORTES	25
A.6.1 Recintos Municipales dependientes del Departamento de Deportes	25
A.6.2 Otros Recintos Recreativos	27
A.6.3 Recintos Deportivos	28
A.6.3.1 Centro Deportivo Spa El Alba	28
A.6.3.2 Centro Deportivo Rolf Nathan	29
A.6.3.3 Centro Deportivo Spa Cerro Apoquindo	29
A.7 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y TALLERES	30
A.7.1 Tarjeta Vecino Las Condes	30
A.7.2 Talleres Recreativos y de Desarrollo	31
A.8 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL	31
A.8.1 Centros Comunitarios	32
A.9 DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	33
A.9.1 Fomento y Desarrollo de Organizaciones Comunitarias	33
A.9.2 Sedes Comunitarias	33
A.9.3 Capacitación Vecinal	33
A.9.4 Navidad	34
A.9.5 Asesoría Legal, Mediación vecinal y Ley de Copropiedad Inmobiliaria	34

A.9.6 Asesoría y administración de Condominios Sociales	34
A.9.7 Bibliotecas Comunitarias	35
A.10 DEPARTAMENTO DE ADULTO MAYOR	36
A.10.1 Círculos de Encuentro	36
A.10.2 Servicios dirigidos a Clubes de Personas Mayores	37
A.10.3 Labores de Servicio y/o Emprendimiento	37
A.10.4 Acompañamiento telefónico para personas mayores (Brigadas)	38
A.10.5 Voluntariado de Apoyo al Adulto Mayor Frágil	38
A.10.6 Centro de día del Adulto Mayor y Centros de día en tu barrio	39
A.10.7 Servicios de cuidados	39
A.10.8 Subsidio al Transporte en Sistema Transantiago	39
A.11 DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD	40
A.11.1 Área social	40
A.11.2 Área terapéutica	41
A.11.3 Área Eventos y recreación	41
A.12 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL Y ESTUDIOS	42
A.12.1 Registro Social de Hogares	42
B. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	42
B.1. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN	42
B.1.1 Colegios Municipales	42
B.1.2 Colegios Concesionados	44
B.1.3 Jardines Municipales	44
B.1.4 Centro de Bienestar Integral	45
B.1.5 Centro de Aprendizaje II Las Condes	46
B.1.6 Centro Municipal de Estimulación Temprana (CET)	47
B.1.7 Programas Preventivos	47
B.1.7.1 Sello Plan Islandia	47
B.1.7.2 Líderes Estudiantiles	48
B.1.8 Plan Colegios sin Celulares	48

B.1.9. Preuniversitario Universidad del Desarrollo	48
B.1.10. Convenio Fundación Carolina Labra: Sala Recrear	49
B.2 CORPORACIÓN DE SALUD	49
B.2.1 CESFAM	49
B.2.2 Mini Consultorios	50
B.2.3 SAPU	51
B.2.4 Centro de Especialidades	52
B.2.5 Óptica Comunal	52
B.2.6 El Botiquín de Las Condes	53
B.2.7 Programa de Salud Mental Materna	53
C. CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	53
C.1 Centro Cultural de Las Condes	53
C.1.1 Salas de exposición del Centro Cultural Las Condes	54
C.1.2 Biblioteca del Centro Cultural Las Condes	54
C.2 CENTRO ARTESANAL LOS DOMINICOS	54
C.2.1 Sala de Exposición del Centro Artesanal Los Dominicos	54
C.2.2 Museo de Cera	54
C.3 Centro Cultural Santa Rosa de Apoquindo	55
C.3.1 Casa Museo	55
C.3.2 Museo de la Chilenidad Benjamín Mackenna Besa	55
C.4 Museo Interactivo de Las Condes	55
D. TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES	55
E. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	56
E.1 Programa Vínculos	56
E.2 Lazos	56
E.2.1 Equipo de Detección Temprana (EDT)	57
E.2.2 Terapia Multisistémica (MST)	57
E.3. Departamento Defensoría a Víctimas	57
E.3.1 Defensoría PRO Víctimas	57

E.3.2 Programa “Conecta Las Condes”	58
E.3.3 “Alerta VIF”	58
E.3.4 Unidad Forense	59
F. TALLERES Y CLASES DISPONIBLES	59
F.1 Talleres Disponibles en la Comuna	60
F.1.1 Centro Comunitario Padre Hurtado	60
F.1.2 Centro Comunitario Las Condesas	60
F.1.3 Centro Comunitario Diaguitas	60
F.1.4 Centro Comunitario Santa Zita	61
F.1.5 Centro Comunitario Patricia	61
F.1.6 Centro Comunitario Rotonda Atenas	61
F.2 TALLERES EN CENTROS DEPORTIVOS	61
F.2.1 Centro Deportivo Spa El Alba	61
F.2.2 Centro Deportivo Rolf Nathan	61
F.2.3 Centro Deportivo Spa Cerro Apoquindo	61



A. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario promueve la acción social en la comuna, tiene a su cargo la relación del municipio con las organizaciones comunitarias y las acciones de asistencia social, de manera de propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

- Directora: Sandra Fuentes Melo
- Teléfono: 22 9507613
- Correo electrónico: sfuentes@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N°9070

A.1. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN FAMILIAR

- Jefa departamento: Nancy Gallardo
- Secretaria: Karen Acuña
- Correo electrónico: atencionfamiliar@lascondes.cl
- Teléfono: 22 9508403
- Dirección: Apoquindo N° 9070
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30
- Sábado: Atención con agendamiento de hora

A.1.1 Sección Red de Atención Familiar

Encargada de fortalecer la capacidad de las familias de la comuna de Las Condes para gestionar conflictos y mejorar su dinámica familiar, facilitando la resolución de conflictos mediante acuerdos alcanzados voluntariamente, favoreciendo el acceso a orientación y asesoría sociojurídica y promoviendo el bienestar familiar y la cohesión mediante acompañamiento psicosocial preventivo, fomentando la comunicación, cooperación y autonomía dentro de la familia.

- Encargada: Carolina Céspedes Benavente
- Teléfono: 2 2950 7965 / 229507491
- Correo electrónico: ccespedes@lascondes.cl / mediacionfamiliar@lascondes.cl
- Dirección: Apoquindo N° 9070

A.1.2 Sección Red de Protección Familiar

A cargo de favorecer la superación de procesos de victimización asociados a la violencia intrafamiliar, la vulneración de derechos y hechos constitutivos de delito que afectan a personas y familias con residencia en la comuna de Las Condes, a través de la protección de las personas afectadas por hechos constitutivos de delitos, violencia intrafamiliar o vulneración de derechos y la coordinación entre las instancias municipales y estatales.

Requisitos generales: El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas mayores y, en general, cualquier persona que sea residente de la comuna y además sea víctima de algún tipo de violencia y/o vulneración de derechos en el ámbito familiar.

Vías de ingreso: Para ser parte del programa pueden ingresar vía judicial, demanda espontánea, por derivación intra comunal y extra comunal.

- Encargado: Pablo Gómez Fernández
- Secretaria: Alejandra Roa
- Teléfono: 22 9505275 (Secretaria) / 22 9508325 (Jefe Programa)
- Correo electrónico: redproteccion@lascondes.cl / pablo.gomez@lascondes.cl
- Dirección: Av. Colón N° 8623

A.1.3 Sección Red y Acoge Mujer

- Encargada: Constanza Benvenuto Rodríguez
- Teléfono: 2 2413 6895
- Correo electrónico: cbenvenuto@lascondes.cl / acogemujer@lascondes.cl
- Dirección: Apoquindo N° 9070

A.1.3.1 Acoge Mujer

Buscan contribuir al abordaje integral de la violencia contra las mujeres en contexto intrafamiliar en la comuna de Las Condes, promoviendo la detección temprana de situaciones de violencia intrafamiliar, aumentando el acceso oportuno de mujeres a atención psicológica, social, legal, favoreciendo acciones de reparación y acompañamiento integral a mujeres que experimentan violencia intrafamiliar.

Público objetivo: Mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia dentro del entorno familiar, residentes de Las Condes.

Mujeres mayores de 14 años: Solo se realizan orientaciones respecto a violencia en el pololeo, residentes de Las Condes.

A.1.3.2 Red Mujer

Promueve la equidad de género en la comuna de Las Condes, fortaleciendo la autonomía personal, social y económica de las mujeres, incrementando el nivel de conocimiento y comprensión sobre equidad de género, aumentando la participación de las mujeres en redes de apoyo comunitarias e institucionales y fortaleciendo las capacidades personales, sociales y laborales de las mujeres.

A.1.4 Oficina Local de la Niñez

Según la ley N° 21.430 la OLN, tiene por objetivo, la garantía y protección integral, el ejercicio efectivo y goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reconocidos en la Constitución y tratados internacionales vigente y ratificados por Chile.

Requisitos generales: Cobertura exclusiva para niños, niñas y adolescentes que vivan en Las Condes. En caso de detectar casos de otras comunas, se realiza la derivación correspondiente.

Vías de ingreso: Demanda espontánea, reporte administrativo GSL, derivación (redes) y transferencia.

- Encargada: María Paz Morilla Salinas
- Teléfono: 2 24136929
- Correo electrónico: mmorilla@lascondes.cl
- Dirección: Don Carlos N° 3185 Of. A

A.2 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y PROYECTOS EN LA COMUNIDAD

A.2.1 Programa Vivienda: Orientación en temas habitacionales

El Programa tiene como objetivo facilitar que residentes y trabajadores de la comuna accedan a procesos de postulación a soluciones habitacionales. A través de la entrega de información, orientación y acompañamiento en materias relacionadas con subsidios gubernamentales, el programa busca apoyar especialmente a personas allegadas y arrendatarias que desean acceder a una vivienda propia en el territorio, promoviendo además el buen uso de las viviendas y la vida en comunidad.

Requisitos generales: Acreditar residencia de al menos 15 años en Las Condes; encontrarse incorporado al Registro Social de Hogares; ahorro mínimo según puntaje del Registro Social de Hogares.

- Encargada: María de los Ángeles Morales Alegría (S)
- Teléfono: 22 9507915
- Correo electrónico: mmorales@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N° 9070
- Equipo de Programa de Vivienda:
 - Katherine Díaz: 229508371
kdiaz@lascondes.cl
 - Maritza Pérez: 229507642
maritza.perez@lascondes.cl

A.2.2 Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

El artículo 45 de la ley N° 19.418, el cual establece normas sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones comunitarias, menciona la creación en cada Municipalidad de un Fondo de Desarrollo Vecinal que será administrado por el Municipio y estará compuesto por aportes municipales y de los propios vecinos y beneficiarios.

El objeto de este fondo, es apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos de la comuna de Las Condes. Específicamente busca apoyar a través del cofinanciamiento de proyectos de mejoramientos de inmuebles habitacionales, ayudando a mejorar la calidad de vida, dando soluciones a infraestructura, habitabilidad, sustentabilidad o eficiencia energética y seguridad.

A quién se dirige el beneficio:

- A las Juntas de Vecinos constituidas legalmente y con directorio vigente y activo, y sus comunidades interesadas en participar en el programa y que cumplan con los criterios establecidos en el reglamento FONDEVE.

Tipos de proyectos a financiar:

1. Las establecidas en las bases de postulación
 2. Mejoramiento y reparación de espacios comunes de propiedades regidas por la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
 3. Proyectos que favorezcan el uso de energía limpia y la conservación del medio ambiente en comunidades.
- Encargadas: Arquitecta Bernardita González / Abogada Florencia Silva
 - Teléfono: 2232625241 / 223262529
 - Email: viviendayproyectos@lascondes.cl
 - Dirección: Santa Zita N° 9135

A.2.3 Administración de Fondos Concursables para el Otorgamiento de Subvención Municipal (FFCC)

El objetivo es contribuir al financiamiento de proyectos de interés local para la entrega de subvenciones municipales a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y estén orientados al bienestar de la comunidad.

¿Quiénes pueden postular?

- Organizaciones comunitarias territoriales con personalidad jurídica otorgada por la Municipalidad de Las Condes, sin fines de lucro, para el financiamiento de proyectos relacionados a las actividades de “Desarrollo Vecinal y Organización Comunitaria”.

¿Cómo postular?

Las postulaciones se envía a:

- Encargados: Fernanda Boetsch / Jorge Olivares
- Teléfonos: 229507913 / 229508411
- Email: postulaciones.ffcc@lascondes.cl
- Dirección: Santa Zita N° 9135

A.3 DEPARTAMENTO DE SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales busca acoger a los vecinos que se encuentren en alguna condición de vulnerabilidad emergente y transitoria, brindando apoyo y contención para facilitar la reinserción social y económica.

Requisitos generales: Para acceder a los subsidios se puede estar inscrito en Isapre o FONASA; deben ser residentes de la comuna y deben pasar por un proceso de evaluación socioeconómica.

- Jefa de departamento: Soledad Agurto
- Coordinadoras generales: Jessica Fernández y Danitza Constancio
- Secretaria: Lastenia Iturrieta
- Teléfono: 229508468
- Correo electrónico: deptosocial@lascondes.cl ; sagurto@lascondes.cl
- Dirección: Apoquindo N° 9071
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 horas

A.3.1 Programa de atención social integral

Contribuir a la solución de las necesidades socioeconómicas relacionadas con inestabilidad de ingresos que manifiesten tener dificultades para cubrir gastos básicos.

Requisitos para acceder al beneficio:

- Acreditar identidad, mediante cédula de identidad vigente y/o certificado de nacimiento.
 - Acreditar domicilio particular comprobable en la comuna de Las Condes, mediante cartola o formulario de ingreso al Registro Social de Hogares. La dirección debe ser comprobada a través de cuenta a nombre del beneficiario de alguno de los siguientes gastos básicos con no más de 3 meses de antigüedad: certificados de residencia, gastos comunes, electricidad, agua, gas natural (sólo boletas de gas de cañería) teléfono, (fijo o móvil), internet u otro documento que detalle nombre y dirección.
 - En caso de las personas extranjeras, de 18 años o más, deberán contar con residencia definitiva en el país acreditada mediante su cédula de identidad, certificado de Residencia Definitiva en Trámite.
 - En aquellos casos que se requiere apoderado, éste deberá presentar cédula de identidad vigente y/o certificado de nacimiento.
 - Evaluación social integral mediante instrumento que el municipio estipule como válida, donde se identifica la necesidad manifiesta relacionadas con la inestabilidad de ingresos, la desprotección socioeconómica y/o contingencias.
-
- Encargada: Danitza Constancio Villar
 - Teléfono: 22 950 7623
 - Correo electrónico: dconstancio@lascondes.cl
 - Dirección: Apoquindo N°9071

A.3.2 Subsidio de vejez e invalidez

Es un aporte económico orientado a apoyar a los vecinos de Las Condes que se encuentren con diagnóstico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para personas de 60 años o más que no califican en el sistema de pensiones.

Requisitos para ingresar a la prestación:

- Tener 60 años o más
- En caso de personas entre 18 y 59 años con diagnóstico de salud invalidante o incapacidad laboral, deberán presentar certificado médico.
- En ambos casos, deben presentar certificado emitido por las entidades previsionales que no cuentan con cotizaciones previsionales.
- Encargada: Natalia Gómez Galaz
- Teléfono: 22 950 6920
- Correo electrónico: ngomez@lascondes.cl
- Dirección: Apoquindo N° 9071

A.3.3 Subsidio a la educación

Aporte económico orientado a contribuir a la inserción y permanencia dentro del sistema educativo de alumnos de educación Básica, Media y Superior.

Los subsidios entregados son los siguientes:

- **Subsidio vestuario escolar:** Aporte orientado a satisfacer las necesidades de vestuario escolar de aquellos vecinos de Las Condes con hijos/as que asistan a colegios municipalizados y particulares subvencionados ubicados en la comuna de Las Condes.
- **Subsidio escolar básica y media:** Su finalidad es efectuar un aporte a familias vulnerables y/o en estado de necesidad manifiesta para el financiamiento de Mensualidad Escolar para estudiantes de la comuna de las Condes, matriculados en colegios particulares subvencionados y/o municipalizados. Este subsidio es entregado una vez al año previa evaluación social por medio de una postulación online, que focaliza la entrega del beneficio según pauta objetiva de ponderación.

Requisitos:

- Postulación online para las convocatorias de beca enseñanza básica y media, el postulante deberá ingresar con su Rut y clave única, entregar información correspondiente y realizar la carga de los documentos solicitados, según las bases de postulación. Siguiendo los pasos de la plataforma en los plazos establecidos. Correo electrónico: becas@lascondes.cl
- Ser alumno regular, cursando desde el nivel 2° año básico a IV año de enseñanza media, en colegios particulares o particulares subvencionados con reconocimiento del Ministerio de Educación.

- Certificado de matrícula y/o certificado alumno regular emitido por el establecimiento educacional con firma, timbre o código QR del año en curso de la postulación.
- Certificado anual de notas, promedio nota igual o superior a 5,7 (último año cursado).
- En caso de que el apoderado no tenga relación de parentesco con el postulante, deberá presentar documento que acredite el cuidado personal del mismo.
- **Enseñanza Superior:** Apoyo económico para el pago del arancel mensual o similar para estudiantes de enseñanza superior.

Requisitos:

- Postulación online a través de una convocatoria denominada de Beca enseñanza superior, el postulante deberá ingresar con su Rut y clave única, entregar información correspondiente y realizar la carga de los documentos solicitado, según las bases de postulación establecidos. Correo electrónico: becas@lascondes.cl
- Certificado de matrícula y/o Certificado alumno regular emitido por el establecimiento educacional con firma, timbre o código QR del año en curso de postulación.
- Certificado anual de notas, promedio igual o superior: Nota promedio 5.0 (si su último semestre cursado fue en educación superior) / Nota promedio 5,7 (egresado de IV año de enseñanza media)
- Estar matriculado para el año académico en curso en un Centro Educacional, Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional y Universidad, con reconocimiento del Ministerio de Educación, indicado en el certificado.
- Firmar declaración simple de estar cursando una carrera de educación superior técnica o profesional (duración mínima de 4 semestres) por primera vez.
- Se excluyen postulaciones a programa de posgrado o segundas carreras.
- Al postular a la beca de enseñanza superior y resultar beneficiario(a) quedará automáticamente excluido(a) de postular a la prestación Apoyo al Empleo Juvenil del programa Apoyo Social Integral en empleo 2026-2027.
- Encargada: Jessica Fernández Arraño
- Teléfono: 22 950 7623
- Correo: Jessica.fernandez@lascondes.cl
- Dirección AV. Apoquindo N° 9071

A.3.4 Subsidio para padres y tutores que trabajan

Subsidio para aportar a cubrir el financiamiento de alguna forma del cuidado para niños(a), que permita el desarrollo personal de padres, madres y/o tutores legales que trabajan, se encuentren cesantes en busca de empleo y que no disponen de redes de apoyo.

Requisitos:

- El niño/a para acreditar identidad deberá presentar certificado de nacimiento para asignación familiar, vigencia 1 mes.
 - Serán causantes los niños(as) desde los 85 días de vida y hasta los 13 años, cumplidos durante el año en curso del beneficio entregado, pudiendo eximirse el requisito de edad en caso de enfermedad del niño(a) acreditable con certificado médico con máximo 1 mes de antigüedad.
 - Ser padre, madre o tutor legal que trabaje verificable con el contrato de trabajo.
 - No contar con un adulto responsable que se haga cargo del cuidado de su(s) hijo(a) verificable por medio de una declaración simple.
 - En los casos de postulación a sala cuna, presentar certificado del empleador que acredite que no brinda tal beneficio.
 - En casos excepcionales, también serán considerados el padre, madre o tutor legal que se encuentre en búsqueda de trabajo y que no cuente con un adulto responsable que se haga cargo del cuidado de su(s) hijo(a). Se ingresarán dos meses realizando seguimiento. En este caso deberá presentar certificado de inscripción en el Departamento de Desarrollo Local.
 - El padre, madre o tutor legal será el responsable de elegir el cuidador de su hijo(a).
- Encargada: María Soledad Rojas Hamame
 - Teléfono: 22 950 7656
 - Correo electrónico: mrojas@lascondes.cl
 - Dirección: Apoquindo N°9071

A.3.5 Subsidio de apoyo a la rehabilitación de adicciones

El subsidio busca, mediante un aporte económico, facilitar el acceso al tratamiento de rehabilitación de adicciones en algún centro de rehabilitación de régimen cerrado.

Requisitos:

- Contar con cédula de identidad vigente o acreditar identidad a través de certificado de nacimiento.
- Tener 18 años o más
- Evaluación social integral mediante instrumento que el municipio estipule como válido.
- Manifestar por escrito la voluntad de ser incorporado/a en proceso de rehabilitación en sistema residencial
- Derivación de profesional del área de la salud a través de orden médica, receta, certificado o informe con timbre y firma del profesional, que indique tratamiento de rehabilitación en sistema cerrado, con antigüedad máxima de dos meses.
- No presentar patología de salud mental, o encontrarse compensado por más de 6 meses según informe médico.
- Acreditar que no existen condenas mediante un certificado de antecedentes para fines especiales emitido el último mes.
- La institución de rehabilitación seleccionada por la familia deberá contar con acreditación vigente del SEREMI, giro acorde y patente comercial vigente

- Encargado: Jorge Reyes Villanueva
- Teléfono: 22 950 3786
- Correo: jorge.reyes@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N° 7090

A.3.6 Subsidio para la regulación de pagos de servicios domiciliarios

El subsidio busca apoyar la regularización de deudas de aquellos vecinos y vecinas que, debido a una situación de vulnerabilidad económica, no han pagado (total o parcialmente) los costos de servicios domiciliarios (agua, luz, gas y gastos comunes)

Requisitos:

- Evaluación social integral mediante instrumento que el municipio estipule como válido.
 - Cédula de identidad vigente.
 - Presentar documento de deuda y/o convenio de pago pactado con la empresa, con antigüedad de máximo 30 días.
 - En aquellos casos que el documento de deuda no registre el nombre del postulante, este será verificado y contrastado con la información de los integrantes del grupo familiar en: Registro Social de Hogares o visita domiciliaria.
-
- Encargada: Cristina Ganga Olate
 - Teléfono :22 950 8335
 - Email: cganga@lascondes.cl
 - Dirección: Av. Apoquindo N°9071

A.3.7 Subsidio de apoyo alimenticio:

El subsidio tiene como objetivo cubrir la necesidad de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad y/o necesidad manifiesta que vivan en la comuna de Las Condes. Menores de 60 años y que no cumplan con los recursos suficientes para cubrir dichas necesidades.

Requisitos: Registro social de hogares y evaluación social integral mediante instrumento que el municipio estipule como válido.

- Encargada: Valeria Miranda
- Teléfono: 22 950 7635
- Email: vmiranda@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N°9071

A.3.8. Subsidio para deportistas federados

El objetivo principal de este aporte económico es promover la participación e inclusión social de los vecinos de la comuna, aportando a actividades deportivas, culturales y traslados. Está dirigido a deportistas de todas las edades, categorizados como Promesas Deportivas y Deportistas

Destacados, con el fin de colaborar en su desarrollo deportivo y participación en competencias de alto rendimiento.

A quién está dirigido el beneficio:

Las presentes bases regulan el proceso de postulación, evaluación y selección al aporte económico destinado a deportistas federados. Este aporte se enmarca como una prestación correspondiente al Programa Apoyo Socioeconómico 2026-2027 del Departamento de Programas Sociales de la Municipalidad de Las Condes.

Requisitos para acceder al beneficio de subsidio a deportistas federados:

1. Acreditar domicilio particular comprobable en la comuna de Las Condes. La dirección debe ser comprobada a través de visita domiciliaria, certificado de residencia entregado por la Junta de Vecinos correspondiente y/o cuenta a nombre del beneficiario, de algunos de los siguientes gastos básicos con no más de 1 mes de antigüedad: gastos comunes, electricidad, agua, gas natural (solo boletas de gas de cañería), teléfono (fijo o móvil), internet.
2. Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) actualizado, para verificar el tramo de vulnerabilidad y domicilio. Se deberá adjuntar la cartola respectiva.
3. Acompañar fotocopia de la Cédula de Identidad vigente (ambos lados) y Certificado de Nacimiento. Las personas extranjeras mayores de 18 años deben acreditar residencia definitiva mediante cédula de identidad o certificado de residencia definitiva en trámite o ampliación de certificado de residencia definitiva en trámite.
4. Acompañar un certificado de la federación respectiva que indique el nombre completo, el RUT del deportista, el ranking deportivo y el ítem de postulación.
5. Presentar cotización formal vigente en moneda nacional (CLP), que represente el 100% de lo solicitado, dentro de los topes establecidos.

Contacto:

- deportes@lascondes.cl
- deportivo@lascondes.cl
- Número: 5622 950 7935

A.3.9 Apoyo Psicosocial para personas en situación de calle

El programa busca fomentar la integración y el bienestar social de los vecinos de Las Condes que se encuentran en situación de calle prestando atención y acompañamiento oportuno. Lo anterior se realiza en colaboración con la Fundación Estudio para un hermano Educere

Requisitos generales: Personas que se encuentren en situación de calle en la comuna de Las Condes y se inscriban en el programa; tener entre 18 y 60 años; contar con cédula de identidad vigente; en caso de personas con enfermedades de salud mental debe encontrarse en tratamiento o intención a someterse a tratamiento.

- Encargada: María Luisa Alegría Chávez
- Teléfono: 22 9507637
- Correo electrónico: malegría@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N° 907089

A.3.10 Programa Apoyo social integral en salud 2026- 2027

El programa busca contribuir a la mejora en el acceso y la continuidad de cuidados de salud en personas y familias residentes de la comuna que enfrentan barreras económicas y sociales, con enfoque de derechos y curso de la vida. A través de evaluación socio-sanitaria, acompañamiento psicosocial, derivación protegida y gestión en red de recursos municipales.

A.3.10.1 Renovación Subsidio de Salud 2026

Si ya eres parte del programa y deseas renovar el beneficio para el año 2026, debes actualizar toda la documentación indicada previamente para mantener tu adhesión al programa.

Para consultas o dudas:

- Correo: inscripcionesalud@lascondes.cl
- Teléfono: 2 2950 7460 - 2 2950 7605.

Primera inscripción:

Para postular, debes ingresar a www.lascondes.cl y adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados: En el caso de menores de edad, se debe adjuntar certificado de nacimiento y fotocopia de la cédula de identidad del padre, madre o tutor legal que inscribe y firma.
- Documento a nombre del solicitante que acredite residencia en la comuna.
- Registro Social de Hogares en la comuna, respaldado con documentos como cuenta de consumo básico, casas comerciales, telefonía o certificado de residencia. Para menores de edad, el comprobante debe estar a nombre del padre, madre o tutor legal y coincidir con la dirección acreditada.
- Certificado de afiliación a previsión de salud (FONASA A, B, C o D, o Isapre).

Requisitos generales: Acreditar residencia en Las Condes de al menos un año; tener Tarjeta Vecino vigente; contar con previsión de salud (Fonasa A, B, C, D o Isapre)

- Encargada DECOM: Carolina Gaete (Trabajadora Social)

A.3.10.2 Subsidio Cirugías y partos

Subsidio para facilitar el acceso a cirugías y partos

- Encargada: Carola Gaete
- Teléfono: 22 9508335
- Correo electrónico: cgaete@lascondes.cl

A.3.10.3 Programa Acompañar La Vida

Es un programa diseñado para ofrecer apoyo psicosocial con equipo multidisciplinario y seguimiento a personas con diagnósticos de salud complejos y a sus familiares.

Requisitos: Cédula de identidad vigente y evaluación social integral mediante instrumento que el municipio estipule como válido.

- Encargadas: María Eugenia Beltrán Betanzo y Violeta Triviño González
- Teléfono: 22 950 5239 / 22950 5246
- Correo electrónico: mbeltran@lascondes.cl / vtrivino@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N° 9071

A.3.10.4 Subsidio de Insumos médicos/alimentos especiales

Es un programa que está dirigido a vecinos que requieran apoyo económico asociado a gastos de salud que limitan el acceso, continuidad y recuperación de la salud de personas y familias de la comuna de Las Condes.

Requisitos:

- Cédula de identidad vigente.
- Evaluación integral mediante instrumento que el municipio estipule como válido
- Orden, receta médica. Certificado, epicrisis o informe emitido por un profesional del área de la salud, con timbre y firma del profesional, de máximo 2 meses de antigüedad.
- Encargada: Verónica Carreño Cabaña
- Teléfono: 22 950 7683
- Correo electrónico: vcarreno@lascondes.cl
- Dirección. Av. Apoquindo N° 9071

A.3.10.5 Subsidio Atenciones Ambulatorias y Procedimientos de Salud

Facilita el acceso oportuno a prestaciones ambulatorias de salud, exámenes y procedimientos para personas residentes de la comuna de Las Condes.

Requisitos:

- Acreditar identidad, mediante cédula de identidad vigente o certificado de nacimiento para menores.
 - Acreditar domicilio particular comprobable en la comuna de Las Condes, mediante Cartola Social de Hogares. La dirección debe ser comprobada a través de certificado de residencia entregado por la Junta de Vecinos correspondiente y/o cuenta a nombre del beneficiario de algunos de los siguientes servicios básicos con no más de 1 mes de antigüedad: gastos comunes, agua, gas (solo el gas de cañería), Teléfono (fijo o móvil). La dirección podrá ser comprobada a través de visita domiciliaria.
 - En caso de menores de edad, deberá acreditar la condición de residente (padre, madre o tutor legal)
 - En el caso de personas extranjeras de 18 años o más, deben contar con residencia definitiva acreditada mediante Cédula de Identidad, Certificado de Residencia Definitiva o Ampliación Certificado de Residencia Definitiva en Trámite.
 - En caso de trabajadoras o trabajadores de casa particular con servicio puertas adentro, deberán presentar contrato de trabajo notarial que acredite residencia en la comuna o documento que valide dicha condición.
 - Contar con previsión de salud (Fonasa A-B-C-D o Isapre) adjuntando certificado de afiliación de su previsión.
 - Completar formularios de inscripción Solicitud de Beneficio, Ficha de Validación u otros documentos que la Municipalidad determine como necesarios)
-
- Encargada: Carolina Gaete Venegas
 - Teléfono: 22 950 7565
 - Correo electrónico: cgaete@lascondes.cl
 - Dirección: Av. Apoquindo N° 9070

A.3.11 Subsidio en apoyo al alza de contribuciones al Adulto Mayor

El objetivo del programa es contribuir a disminuir el gasto por impuestos territoriales.

Requisitos generales: Ser vecino de Las Condes de 60 años o más que presenten discapacidad acreditada y que hayan experimentado un aumento en el pago de sus contribuciones con ocasión del revalúo del inmueble en que residen.

- Encargados: Viviana González; Héctor Martínez
- Teléfono: 22 9507979; 2326255255
- Correo electrónico: vgonzalez@lascondes.cl

A.3.12 Administración de fondo para devolución de derechos de aseo

El programa busca disminuir el gasto por concepto de derecho de aseo. A través de este beneficio se busca disponibilizar recursos para los adultos mayores de Las Condes, supliendo necesidades en su vida cotidiana.

Requisitos generales: Tener 60 años o más; comprobar residencia en la comuna de Las Condes; tener condición de propietario de la vivienda y residir en el domicilio por el cual postula; encontrarse incorporado al Registro Social de Hogares; las personas con capacidades diferentes no tienen requisito de edad.

- Encargados: Héctor Martínez; Viviana González
- Teléfono: 2326255255; 22 9507979
- Correo electrónico: hmartinez@lascondes.cl ; vgonzalez@lascondes.cl

A.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL:

El objetivo del departamento es apoyar a los vecinos de Las Condes para que puedan incorporarse y/o mantenerse vigentes en mundo laboral de manera dependiente o independiente a través de la entrega de herramientas, conocimientos y asesorías.

- Jefatura: José Miguel Hurtado
- Secretaria: Sandra Inostroza
- Teléfono: 229507649 / 229507648
- Correo electrónico: desarrollo.local@lascondes.cl
- Dirección: Camino el Alba N° 9007
- Horario atención: Lunes a Viernes 8:30 a 13:30

A.4.1 Capacitación Laboral:

El programa apunta a entregar herramientas para mejorar la empleabilidad de los vecinos y vecinas de la comuna, mediante alternativas de capacitación laboral acorde a sus necesidades y exigencias del mercado laboral.

Requisitos generales: Ser mayor de 18 años; acreditar residencia en la comuna; encontrarse en búsqueda de empleo; no haber desertado cursos anteriores sin justificación; demostrar compatibilidad de aprendizaje con el curso; cédula de identidad vigente.

- Encargada: Carmen Gutiérrez
- Teléfono: 22 9507917
- Correo Electrónico: capacitacionlaboral@lascondes.cl

A.4.2 Intermediación Laboral:

El objetivo del programa es favorecer la incorporación al mercado laboral formal de las personas en búsqueda de empleo que concurren a la Oficina Laboral del Municipio.

Requisitos generales: Ser mayor de 18 años; comprobar residencia en Las Condes; encontrarse en búsqueda de empleo; cédula de identidad vigente.

- Encargada: Stephanie Echaurren
- Teléfono: 22 9507551
- Correo electrónico: sechaurren@lascondes.cl

A.4.3 Emprendimiento:

El programa busca fortalecer la vinculación entre emprendedores y el ecosistema de emprendimiento para generar y fortalecer oportunidades para emprendedores e innovadores de Las Condes y así facilitar y potenciar la comercialización de productos y servicios de los emprendedores de Las Condes.

Requisitos generales: Acreditar residencia en la comuna; personas mayores de 18 que cuenten con un emprendimiento o idea de negocio.

- Encargada: María Eugenia Cortés Rojas
- Teléfono: 22 9507651
- Correo electrónico: emprendimiento@lascondes.cl

A.4.4 Área de Turismo

El área de turismo tiene la función de generar oportunidades de viajes turísticos para los vecinos con viajes preferenciales, viajes sociales y la gestión de viajes subvencionados que entrega SERNATUR. Por otro lado, también se encargan de la gestión del destino Las Condes, creando rutas, promocionando a Las Condes en instancias regionales e internacionales además de potenciar y generar redes estratégicas público-privadas.

Además, cuentan con actividades como Rutas por Las Condes la cual nace de la iniciativa de acercar a los estudiantes de establecimientos municipales, subvencionados y privados a los hitos históricos y culturales de la Comuna Las Condes. Por otro lado, existe un convenio con Parque Cordillera que cuenta con el programa “Educación ambiental” adaptado a distintos niveles escolares.

- Encargado: Roberto Aninat
- Teléfono: 229507923
- Correo electrónico: turismo@loscondes.cl; raninat@lascondes.cl

A.5 DEPARTAMENTO DE EVENTOS Y RECREACIÓN

El Departamento busca acercar las actividades artísticas, culturales, turísticas, recreativas y de entretenimiento a los vecinos de la comuna.

Requisitos generales: Acreditar residencia en la Comuna; tener estado de salud compatible con las actividades.

- Jefa de Departamento: Paula Navarrete
- Secretaria: Adriana Soto
- Teléfono: 22 9507920 / 2 29507921
- Correo electrónico: eventos@lascondes.cl
- Dirección: Paul Harris N°701

A.6 DEPARTAMENTO DE DEPORTES

Este departamento busca promover la práctica de la actividad física tanto formativa como recreativa. Lo anterior, por medio de la implementación de actividades físicas, clases, escuelas y talleres que desarrollen aptitudes, destrezas y habilidades.

Requisitos generales: Ser residente de la comuna y tener tarjeta vecino vigente.

- Jefe de departamento: Carlos Iglesias Rodríguez
- Secretaria: Leslie Carrillo
- Teléfono: 22 9507935
- Correo electrónico: deportes@lascondes.cl
- Dirección: Paul Harris N°701

A.6.1 Recintos Municipales dependientes del Departamento de Deportes:

Estadio Municipal Las Condes

- Encargada: María Olivia Fernández
- Teléfono: 22 9507931
- Correo electrónico: estadiomunicipal@lascondes.cl
- Dirección: Paul Harris Sur N°701

Estadio Municipal Patricia

- Encargado: Ricardo Albornoz Retamal
- Teléfono: 22 3424225
- Correo electrónico: deportes@lascondes.cl
- Dirección: Calle Patricia N° 9130

Multicancha Manuel Rodríguez

- Encargado: Junta de Vecinos Villa Manuel Rodríguez
- Teléfono: +569 93659459
- Correo electrónico: villamanuelrodriguezc23@hotmail.com
- Dirección: Marisol esq. Pje Olga/Villa M. Rodríguez

Multicancha Santa Zita

- Encargado: Centro Comunitario Santa Zita
- Teléfono: 229507497
- Correo electrónico: santazita@lascondes.cl
- Dirección: Santa Zita N°9135

Parque Araucano (Sector Multicanchas)

- Encargado: Carlos Iglesias
- Correo electrónico: ciglesias@lascondes.cl
- Segundo Encargado: Diego Fredes
- Correo electrónico: diego.fredes@lascondes.cl
- Dirección: Presidente Riesco N°5920

Multicancha Parque Montegrande

- Encargado: Departamento de Deporte
- Teléfono: +569 93659459
- Correo electrónico: deportes@lascondes.cl
- Dirección: Zanzíbar Poniente esquina Zanzíbar Oriente

Multicancha IV Centenario

- Encargado: Departamento de Deportes
- Teléfono: 22 9507935 - 22211033
- Correo electrónico: deportes@lascondes.cl
- Dirección: Av. Sebastián Piñera N°1371

Multicancha Fuegos

- Encargado: Centro Comunitario Diaguitas
- Correo electrónico: talleresdiaguitas@lascondes.cl
- Dirección: Alacalufes N°9170

Multicancha Bosque de la Villa

- Encargado: Junta de Vecinos Bosque de la Villa N°1
- Teléfono: 22 9507935
- Correo electrónico: bosquedelavilla1@gmail.com
- Dirección: Fleming N°9630 – Villa Bosque de la Villa N°1

Canchas de Patinaje

- Encargado: Departamento de Deporte
- Teléfono: 22 9507935
- Correo electrónico: ciglesias@lascondes.cl
- Dirección: Plaza María Luisa Bombal, Parque Vía Láctea, Parque Los Domínicos.

A.6.2 Otros Recintos Recreativos:

Parque Araucano (sector recreacional)

- Encargado: Departamento de Parques y Jardines
- Teléfono: 22 9507715
- Correo electrónico: jardines@lascondes.cl / parquearaucano@lascondes.cl
- Dirección: Presidente Riesco N° 5780

Parque Juan Pablo II (sector recreacional)

- Encargado: Departamento de Parques y Jardines
- Teléfono: 22 9507715
- Correo electrónico: jardines@lascondes.cl
- Dirección: Presidente Riesco N°6350

Parque Padre Hurtado

- Encargado: Junta de Alcaldes Providencia, Las Condes y La Reina
- Teléfono: 22 2776206 / 01 2264923
- Dirección: Nueva Bilbao N°9495 - Av. Francisco Bilbao N°8105

Parque Tenis El Alba

- Encargado: Departamento Centros de SPA
- Teléfono: 22 9508470 / 22 9508471
- Correo electrónico: teniselalba@lascondes.cl
- Dirección: Camino el Alba N°9231

Espacios Multipropósitos

- Encargado: Departamento de Parques y Jardines
- Teléfono: 22 9507715
- Correo electrónico: jardines@lascondes.cl
- Dirección:
 - Cerro San Ramón entre Quebrada Honda y Av. El Parque
 - Cerro Catedral - San Carlos de Apoquindo
 - Francisco Bulnes Correa, entre Circunvalación Las Flores y República Honduras

Circuitos Atlético en Parques

- Encargado: Departamento de Parques y Jardines
- Teléfono: 22 9507715
- Correo electrónico: jardines@lascondes.cl
- Dirección:
 - Cerro Catedral
 - Parque Charles Hamilton, entre Campanario y Estoril
 - Presidente Errázuriz

A.6.3 Recintos Deportivos:

Los siguientes recintos pueden ser utilizados por personas de diferentes comunas y quienes tengan tarjeta vecino vigente pueden optar a descuentos en los pagos por uso. Cada centro deportivo tiene talleres destinados a personas de diferentes edades, el detalle de los mismos se encuentra al final del documento.

- Encargada Centros de SPA: Pamela Torres
- Teléfono: 22 9507929
- Correo: ptorres@lascondes.cl

A.6.3.1 Centro Deportivo Spa El Alba

El Centro Deportivo Spa El Alba, ubicado a solo cinco cuadras del metro Los Dominicos, es un lugar ideal para impulsar tu bienestar físico y mental. Este centro está dedicado a fomentar la práctica deportiva tanto a nivel formativo como recreativo, ofreciendo diversas actividades que pueden ayudar a desarrollar tus destrezas y habilidades.

- Encargado: Cristopher Azar
- Teléfono: 232625100 / 232625108 / 232625101 / 232625105
- Correo electrónico: spaelalba@lascondes.cl
- Dirección: Paul Harris N°150

Valores

- Pase Diario SPA (piscina, máquinas, sauna, vapor): Con Tarjeta Vecino vigente: \$6.700. Sin Tarjeta Vecino: \$13.500.
- Masajes, por sesión: Con Tarjeta Vecino vigente: \$16.900. Sin Tarjeta Vecino: \$29.300.
- Pase diario SPA con masaje (sauna y vapor con masaje), por sesión: Con Tarjeta Vecino vigente: \$22.500. Sin Tarjeta Vecino: \$45.100.
- Entrenamiento Fitness, clases dirigidas, piscina, sauna y vapor: (8 pases en 30 días) Con Tarjeta Vecino vigente: \$31.600. Sin Tarjeta Vecino: \$62.100.
- Valor mensual por uso del Centro Deportivo por 30 días para Adultos Mayores: Con Tarjeta Vecino vigente: \$39.500. Sin Tarjeta Vecino: \$79.000.
- Entrenamiento Fitness, clases dirigidas, piscina, sauna y vapor: (12 pases en 30 días) Con

Tarjeta Vecino vigente: \$37.200. Sin Tarjeta Vecino: \$73.300.

- Plan Weekend (sábado y domingo) (8 pases en 30 días): Con Tarjeta Vecino vigente: \$24.800. Sin Tarjeta Vecino: \$45.100.

Horarios actualizados en Instagram de Deportes Las Condes: @deporteslascondes

A.6.3.2 Centro Deportivo Rolf Nathan

El Centro Deportivo Rolf Nathan está abierto los días lunes a viernes desde 6:30 a las 21:00 hrs y los días sábados desde las 8:30 a 14:00 hrs. Desde el martes a viernes, entre las 15:00 a 17:00 hrs (clases de natación grupal), su público objetivo son niños/as entre los 5 a 15 años. La inscripción es exclusivamente de forma presencial y debe realizarse antes de las 20:00 hrs por el cierre anticipado de la caja.

- Encargado: Rolf Villegas
- Teléfono 22950 83 61 / 22950 83 59 / 22950 83 57
- Horario: Lunes a Viernes de 6:30 a 21:00 horas. Sábado: 8:30 a 14:00 horas.
- Dirección Reina Astrid N° 879, Las Condes.

Valores

- Pase Diario SPA (piscina, máquinas, sauna, vapor): Con Tarjeta Vecino vigente: \$6.700. Sin Tarjeta Vecino: \$13.500.
- Masajes, por sesión: Con Tarjeta Vecino vigente: \$16.900. Sin Tarjeta Vecino: \$29.300.
- Pase diario SPA con masaje (sauna y vapor con masaje), por sesión: Con Tarjeta Vecino vigente: \$22.500. Sin Tarjeta Vecino: \$45.100.
- Entrenamiento Fitness, clases dirigidas, piscina, sauna y vapor: (8 pases en 30 días) Con Tarjeta Vecino vigente: \$31.600. Sin Tarjeta Vecino: \$62.100.
- Valor mensual por uso del Centro Deportivo por 30 días para Adultos Mayores: Con Tarjeta Vecino vigente: \$39.500. Sin Tarjeta Vecino: \$79.000.
- Entrenamiento Fitness, clases dirigidas, piscina, sauna y vapor: (12 pases en 30 días) Con Tarjeta Vecino vigente: \$37.200. Sin Tarjeta Vecino: \$73.300.
- Plan Weekend (sábado y domingo) (8 pases en 30 días): Con Tarjeta Vecino vigente: \$24.800. Sin Tarjeta Vecino: \$45.100.

Horarios actualizados en Instagram de Deportes Las Condes: @deporteslascondes

A.6.3.3 Centro Deportivo Spa Cerro Apoquindo

El Centro Deportivo Spa Cerro Apoquindo promueve la práctica del deporte a nivel formativo y recreativo en diversas actividades que desarrollan destrezas y habilidades para mejorar la salud física y mental de sus usuarios.

- Encargado: Jaime Valladares
- Teléfono: 232625110 - 232625111
- Correo electrónico: spacerroapoquindo@lascondes.cl
- Dirección: Vital Apoquindo N° 700

Valores

- Pase Diario SPA (piscina, máquinas, sauna, vapor): Con Tarjeta Vecino vigente: \$6.700. Sin Tarjeta Vecino: \$13.500.
- Masajes, por sesión: Con Tarjeta Vecino vigente: \$16.900. Sin Tarjeta Vecino: \$29.300.
- Pase diario SPA con masaje (sauna y vapor con masaje), por sesión: Con Tarjeta Vecino vigente: \$22.500. Sin Tarjeta Vecino: \$45.100.
- Entrenamiento Fitness, clases dirigidas, piscina, sauna y vapor: (8 pases en 30 días) Con Tarjeta Vecino vigente: \$31.600. Sin Tarjeta Vecino: \$62.100.
- Valor mensual por uso del Centro Deportivo por 30 días para Adultos Mayores: Con Tarjeta Vecino vigente: \$39.500. Sin Tarjeta Vecino: \$79.000.
- Entrenamiento Fitness, clases dirigidas, piscina, sauna y vapor: (12 pases en 30 días) Con Tarjeta Vecino vigente: \$37.200. Sin Tarjeta Vecino: \$73.300.
- Plan Weekend (sábado y domingo) (8 pases en 30 días): Con Tarjeta Vecino vigente: \$24.800. Sin Tarjeta Vecino: \$45.100.

Horarios actualizados en Instagram de Deportes Las Condes: @deporteslascondes

A.7 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y TALLERES

- Jefe de Departamento: Roberto Vignolo Paredes
- Secretaria: Claudia Toro
- Teléfono: 22 9507619 / 22 9507620
- Correo electrónico: talleres@lascondes.cl / rvignolo@lascondes.cl
- Dirección: Paul Harris N°1000

A.7.1 Tarjeta Vecino Las Condes

El objetivo del programa es entregar beneficios, mediante la entrega de descuentos y/o servicios a los vecinos de Las Condes que cuenten con la tarjeta vecino vigente.

La tarjeta vecino se obtiene mediante la página web www.lascondes.cl/servicios/tarjeta-vecino/obten-tu-tarjeta.html y se entrega en formato digital, además existe una aplicación llamada Tarjeta Las Condes que puedes utilizar en tu dispositivo móvil donde podrás obtener información y acceder a los más de 1.000 convenios y beneficios que ofrece la Municipalidad en las áreas de salud, educación, deporte, cultura, bellezas, mascotas, entre otras.

Requisitos generales: Tener 5 años o más; acreditar residencia permanente en Las Condes; tener cédula de identidad vigente; no contar con Registro Social de hogares en otra comuna.

- Encargado: Raimundo Mujica
- Correo electrónico: rmujica@lascondes.cl
- Dirección: Paul Harris N° 1000
- Teléfono: 22 9508400

A.7.2 Talleres Recreativos y de Desarrollo

El objetivo del programa es que los vecinos desde los 5 años tengan acceso a instancias de recreación y herramientas de desarrollo físico y emocional. El detalle de los talleres se encuentra en la última sección de este documento.

Requisitos generales: Comprobar residencia en comuna de Las Condes. Registro de morosidad vigente (sin morosidad).

- Encargada: Lorena Rivera Silva
- Teléfono: 22 9507610 / 7640 / 8319 / 7151 / 7625 / 7693 / 7487 (área de talleres)
- Correo electrónico: lriviera@lascondes.cl / atenciontalleres@lascondes.cl
- Dirección: Av. Paul Harris N°1000

A.8 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL

El objetivo del departamento y los Centros Comunitarios es fomentar la vinculación entre vecinos y la cohesión social de los territorios, además de vincular a los vecinos con instituciones públicas y privadas y potenciar la seguridad ciudadana.

Requisitos generales: Ser vecino o vecina de Las Condes y acreditar residencia; cada centro comunitario cuenta con actividades y talleres para los vecinos.

- Jefa de Departamento Gestión territorial: Josefina Ortiz
- Teléfono: 22 9505254
- Correo electrónico: Jortiz@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N° 9070
- Encargado de Gestores territoriales: Emilio Aguilón
- Correo electrónico: eaguillon@lascondes.cl
- Encargado de Sección Centros Comunitarios: Víctor Mardones Bueno
- Teléfono: 22 9508311
- Correo electrónico: vmardones@lascondes.cl

A.8.1 Centros Comunitarios

Centro Comunitario Padre Hurtado

- Encargado: Fernando Cuevas Rojas
- Secretaria: Isabel Yob
- Teléfono: 22 9507197
- Correo electrónico: edificciophurtado@lascondes.cl
- Dirección: Paul Harris Sur N°1000

Centro Comunitario Las Condesas

- Encargado: Leonardo Morales Rivas
- Secretaria: Fabiola Fuentes
- Teléfono: 22 2128310
- Correo electrónico: lascondesas@lascondes.cl
- Dirección: Av. Vital Apoquindo N°1750

Centro Comunitario Diaguitas

- Encargado: Patricio Flores
- Secretario: Gonzalo Carrasco
- Teléfono: 2 32625161
- Correo electrónico: diaguita@lascondes.cl
- Dirección: Diaguitas N°911

Centro Comunitario Santa Zita

- Encargada: Sandra Alvarado Watson
- Secretaria: Yessica Cabrera
- Teléfono: 2 32625116
- Correo electrónico: santazita@lascondes.cl
- Dirección: Santa Zita N°9135

Centro Comunitario Patricia

- Encargada: Paola Zúñiga
- Teléfono: 22 9508430
- Correo electrónico: ccpatricia@lascondes.cl
- Dirección: Patricia N°9110

Centro Comunitario Rotonda Atenas

- Encargada: Alejandra Meza
- Secretaria: Mary Escobar

- Teléfono: 22 9507691
- Correo electrónico: crotonda@lascondes.cl / rotondaten@lascondes.cl
- Dirección: Cristóbal Colón N°7365

A.9 DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- Jefe de Departamento: Cristian Jiménez Tolhuisen
- Secretaria: Jessica Díaz
- Teléfono: 22 9507606
- Correo electrónico: orgcomunitarias@lascondes.cl / cristian.jimenez@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N°9070

A.9.1 Fomento y Desarrollo de Organizaciones Comunitarias

Entrega de orientación, asesorías y capacitación para constituir Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias, acompañando en su funcionamiento y desarrollo. Dirigido a todas las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias funcionales que soliciten apoyo y asesoría.

Requisitos generales: Ser vecino o vecina de las Condes y ser socio de alguna organización comunitaria.

- Encargada: Matías Camilo
- Teléfono: 22 9507611
- Correo electrónico: mcamilo@lascondes.cl

A.9.2 Sedes Comunitarias

La iniciativa busca asegurar y resguardar el acceso a la infraestructura necesaria, en específico, las sedes vecinales, para el funcionamiento de las organizaciones comunitarias, de acuerdo a la Ley 19.418. Además de disponer de un espacio adecuado para actividades comunitarias, talleres, capacitaciones y otros. Dirigido a juntas de vecinos, uniones comunales y residentes de la comuna.

- Encargada: Cristian Jiménez Tolhuisen
- Teléfono: 22 9507681
- Correo electrónico: cristian.jimenez@lascondes.cl
- Dirección: Apoquindo N°9070

A.9.3 Capacitación Vecinal

Promover y velar por el funcionamiento de las organizaciones comunitarias y condominios de viviendas sociales.

- Encargado: Julio Escobar
- Teléfono: 22 9505147
- Correo electrónico: j.escobar@lascondes.cl

A.9.4 Navidad

Promueve la participación comunitaria y el trabajo colaborativo, recreativo y educativo de la comunidad mediante la celebración navideña.

Requisitos generales: Acreditar domicilio en las unidades vecinales C-22, C-23, C-09; Villa San Luis o encontrarse en situación de vulnerabilidad en cualquier sector de la comuna; llenar ficha de inscripción de juguetes realizada por la junta de vecinos del sector en que reside; Beneficio dirigido a niños o niñas de 0 a 10 años, mujeres embarazadas y adultos con discapacidad cognitiva.

- Encargado: Julio Escobar
- Teléfono: 22 9508441
- Correo electrónico: j.escobar@lascondes.cl

A.9.5 Asesoría Legal, Mediación vecinal y Ley de Copropiedad Inmobiliaria

El programa busca otorgar una instancia para la solución de conflictos existentes entre vecinos mediante la orientación legal. Dirigido a todos los vecinos de la comuna, ya sean residentes, propietarios, arrendatarios, copropietarios, locatarios, miembros de los órganos de administración de la comunidad, trabajadores de las comunidades, y en general, cualquier persona que vea afectado su diario vivir por conflictos con otros vecinos, de cualquier naturaleza e importancia.

Requisitos generales: Estar involucrado en un conflicto no judicializado entre vecinos; ser residente en una comunidad de copropietarios o residente de vivienda particular; cédula de identidad vigente; disponer de un documento que acredite residencia o ser propietario en la comuna; llenar la solicitud de atención.

- Encargada: Ana Fuentes
- Teléfono: 22 9508383 / 22 9505147 / 22 9507681
- Correo electrónico: mediación@lascondes.cl

A.9.6 Asesoría y administración de Condominios Sociales

El programa busca fomentar una correcta y adecuada administración de condominios sociales, promoviendo una convivencia sana y adecuada al interior de los condominios. Para los 13 condominios de viviendas sociales de Las Condes se gestiona el otorgamiento de subvenciones para el financiamiento de administradores.

Requisitos generales: Debe tratarse de condominios sociales de la comuna, declarados como tales por la Dirección de Obras Municipales y registrados por el municipio conforme a la Ley 19.537.

- Encargado: Alberto Cortés Bustamante
- Teléfono: 22 9508344
- Correo electrónico: acortes@lascondes.cl
-

A.9.7 Bibliotecas Comunitarias

El programa busca promover y facilitar el acceso a la cultura de la población donde están insertas las bibliotecas comunitarias.

Requisitos generales: Ser residente de la comuna de Las Condes y completar una ficha de inscripción de socios.

- Encargado: Julio Escobar
- Teléfono: 22 9508344
- Correo electrónico: j.escobar@lascondes.cl
- Horarios de atención: 09:30 a 13:30 horas y de 14:00 a 20:00 horas

Biblioteca Fleming

- Teléfono: 22 3565011
- Correo electrónico: flemingbiblioteca@gmail.com
- Dirección: Lolco N°7860, Torre 5

Biblioteca Toltén

- Teléfono: 22 2116129
- Correo electrónico: bibliotecatolten@gmail.com
- Dirección: Toltén N° 8115

Biblioteca Bilbao

- Teléfono: 22 3565014
- Correo electrónico: bibliotecabilbao@gmail.com
- Dirección: Francisco Bilbao N°8010 torre 1

Biblioteca Santa Zita

- Teléfono: 22 2518656
- Correo electrónico: santazitabiblioteca@gmail.com
- Dirección: Santa Zita N°9135

Biblioteca Apoquindo

- Correo electrónico: bibliotecaapoquindo@gmail.com
- Dirección: Apoquindo N°7750, Local 5

Biblioteca Diaguitas

- Teléfono: 243670055
- Correo electrónico: bibliotecadiaguitas@gmail.com
- Dirección: Diaguitas N°911 (Centro Comunitario Diaguitas)

Biblioteca Paul Harris

- Teléfono: 22 7118448
- Correo electrónico: biblioteca1558@gmail.com
- Dirección: Paul Harris N°1558

A.10 DEPARTAMENTO DE ADULTO MAYOR

Requisitos generales: Personas de 60 años o más que acrediten residencia en la comuna; encontrarse incorporado al Registro Social de Hogares; cada subsidio posee sus propios requisitos.

- Jefa de Departamento: María Angelina Alba
- Secretaria: Luz González Vejar
- Teléfono: 22 9507601 (Luz González) / 22 9507615 (Angelina)
- Correo electrónico: adultomayor@lascondes.cl / alba@lascondes.cl
- Dirección: Camino el Alba N°9051

A.10.1 Círculos de Encuentro

Espacios especialmente habilitados para la realización de talleres y actividades recreativas con el objetivo de mantener vigentes las capacidades físicas y cognitivas de los adultos mayores autovalentes, a través de una variada oferta de servicios en espacios socio comunitarios y de ese modo abordar las necesidades de los adultos mayores mediante la identificación y derivación a programas municipales.

Requisitos generales: Tener 60 años o más; comprobar residencia en la comuna; en el caso de talleres con actividad física contar con certificado médico vigente de salud compatible con el taller.

Círculo de Encuentro Rosa O' Higgins

- Encargada: Cecilia Sandoval Quappe
- Teléfono: 22 9507668
- Correo electrónico: csandoval@lascondes.cl
- Dirección: Rosa O' Higgins N°17

Círculo de Encuentro Los Dominicos

- Encargada: Ignacio Pérez
- Teléfono: 22 9505170
- Correo electrónico: ignacio.perez@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N°9082

Círculo de Encuentro el Canelo

- Encargada: Paulina Herrera Xargayo
- Teléfono: 22 9507069
- Correo electrónico: canelo@lascondes.cl
- Dirección: Curaco N°1886

A.10.2 Servicios dirigidos a Clubes de Personas Mayores

Busca promover la participación de adultos mayores que integren diferentes organizaciones. Actualmente existen 158 clubes funcionando.

Requisitos generales: Tener más de 60 años; residir en Las Condes; pertenecer a una organización comunitaria de adultos mayores.

- Encargada: Priscila Mendoza Conejero
- Teléfono: 22 9507908
- Correo electrónico: apoyoclubes@lascondes.cl
- Dirección: Camino el Alba N°9051

A.10.3 Labores de Servicio y/o Emprendimiento

Subsidio Labores administrativas remuneradas en diferentes sedes comunitarias que tienen como objetivo promover la autonomía y vigencia laboral de los adultos mayores y así mejorar el nivel socioeconómico de adultos mayores en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de subsidios.

Requisitos generales: Tener más de 60 años, residir en la comuna, contar con Registro Sociales de Hogares y certificado médico que acredite salud compatible con el cargo, se realiza evaluación psicológica e informe social.

- Encargada: María Isabel Cifuentes Vergara
- Teléfono: 223073711
- Correo electrónico: micifuentes@lascondes.cl
- Dirección: Camino el Alba N°9051

A.10.4 Acompañamiento telefónico para personas mayores (Brigadas)

Este servicio busca brindar, a través de contacto telefónico, acompañamiento a adultos mayores de 80 años o más de la comuna de Las Condes, que viven solos. Mediante este acompañamiento se brinda orientación, como asimismo se gestiona la vinculación de las personas atendidas con la red local y/o servicios municipales. El contacto es telefónico, complementado con la labor de voluntarios convocados a participar en esta tarea.

Requisitos generales: Ser vecino de Las Condes, tener 80 años o más, vivir solo o acompañado de otro adulto mayor (también de 80 años y más), no presentar deterioro cognitivo significativo, no estar participando activamente de otros servicios otorgados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Encargada: Patricia Cruz Cáceres
- Teléfono: 232625159
- Correo electrónico: pcruz@lascondes.cl
- Dirección: Reina Astrid N°879; Isabel la Católica N°4276

A.10.5 Voluntariado de Apoyo al Adulto Mayor Frágil

Este beneficio promueve el acceso a redes de apoyo social e institucional a adultos mayores en condición de fragilidad, por medio de un servicio de voluntariado realizado por personas mayores. El objetivo del beneficio es promover la participación social y acompañamiento de adultos mayores frágiles, a través de un servicio de voluntariado; además de brindar apoyo y fomentar un adecuado servicio de acompañamiento social mediante la entrega de herramientas y capacitaciones a los voluntarios.

Requisitos para acceder al beneficio como voluntario:

- Personas de 50 años o más.
- Comprobar residencia en comuna de Las Condes según los medios que la Municipalidad estipule como válidos.
- Certificado médico vigente de salud compatible.
- Capacidad psicológica compatible, demostrada en entrevista psicológica

Requisitos generales: Tener 60 años o más; comprobar residencia en Las Condes; no presentar deterioro cognitivo significativo; percepción de soledad o carencia de redes de apoyo.

- Encargada: María Teresa Astudillo
- Teléfono: 232625191 / 229508329
- Correo electrónico: mastudillo@lascondes.cl / psicologadam@lascondes.cl
- Dirección: Camino el Alba N°9051

A.10.6 Centro de día del Adulto Mayor y Centros de día en tu barrio

Busca promover la funcionalidad integral mediante una atención integral en régimen diurno, a adultos mayores autovalentes en riesgo de dependencia, adultos mayores con deterioro cognitivo leve a moderado y sus familias, bajo modalidad de jornada completa o media jornada.

Requisitos generales: Personas de 60 años o más; comprobar residencia en la comuna; contar con Registro Social de Hogares; tener un certificado médico de salud compatible con las actividades; tener un familiar de apoyo; contar con rescate privado o SAPU; encontrarse semi-valentes y/o frágiles en riesgo de dependencia; pudiendo presentar deterioro cognitivo leve a moderado, condición evaluada por enfermera del servicio

- Encargada: Paola Aravena Ramos
- Teléfono: 22 9508345 / 22 950 8337
- Correo electrónico: centrodedia@lascondes.cl
- Dirección: Reina Astrid N°879

A.10.7 Servicios de cuidados

Acompañamiento a la red de apoyo, cuidado y protección de adultos mayores en condición de dependencia física o cognitiva severa. Consiste en un aporte económico destinado a que personas mayores accedan a los servicios de un cuidador o como aporte al financiamiento de una mensualidad, en un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM). Su objetivo es apoyar a personas que se dedican permanentemente a cuidar a un familiar adulto mayor, con el fin que recuperen espacios que han perdido por cumplir su tarea de cuidadores o a familias cuyos recursos económicos son insuficientes para ingresar a personas mayores que lo requieren a una residencia.

Requisitos generales: Persona de 60 años o más, residente de la comuna de Las Condes, contar con Registro Social de Hogares, presentar dificultades económicas para la contratación de una cuidadora.

- Encargada: Carmen Arias
- Teléfono: 232625250/ 232625219
- Correo electrónico: carias@lascondes.cl/crisny.rodriguez@lascondes.cl
- Dirección: Camino el Alba N°9051

A.10.8 Subsidio al Transporte en Sistema Transantiago

El programa busca apoyar la accesibilidad de personas mayores al transporte público mediante un aporte económico para carga en su tarjeta Bip.

Requisitos generales: Personas de 60 años o más; acreditar residencia en la comuna; encontrarse incorporado al Registro Social de Hogares; contar con salud compatible para utilizar transporte público.

- Encargada: Viviana González Muñoz
- Teléfono: 22 9507979
- Correo electrónico: vgonzalez@lascondes.cl

A.11 DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD

Requisitos generales: Para todos los beneficios es necesario presentar credencial de discapacidad; tener entre 0 a 59 años o más, presentar Registro Social de Hogares actualizado y acreditar residencia en la comuna.

- Jefe de Departamento: Juan Manuel Rivas Sanhueza
- Secretaria: Johanna Salazar
- Teléfono: 22 9507654 (secretaria) / 22 9507655 (Juan Rivas)
- Correo electrónico: discapacidad@lascondes.cl / jrivasa@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N°9070.
- Dirección Casa Encuentro: Presidente Sebastián Piñera N°806.

A.11.1 Área social

Orientada a la promoción de espacios de comercialización y visibilización de productos y servicios desarrollados por personas con discapacidad, fortaleciendo su participación activa en la comunidad. Además, brinda apoyo a los procesos de vida independiente mediante asesorías personalizadas, y fomenta el desarrollo de habilidades y competencias que permitan incrementar los niveles de autonomía e independencia.

El área contempla la realización de evaluaciones individuales dirigidas a personas con discapacidad, con el objetivo de identificar su perfil ocupacional, competencias, barreras existentes y los apoyos necesarios para facilitar su inserción y permanencia en el ámbito laboral.

Los profesionales del Departamento de Discapacidad realizan evaluaciones técnicas dirigidas a personas en proceso de certificación o calificación de discapacidad. Estas evaluaciones incluyen la aplicación del Informe Social, orientado a identificar redes de apoyo, condiciones familiares y contextuales, así como instrumentos de valoración del desempeño en la comunidad

Requisitos generales: Acreditación de discapacidad (credencial de discapacidad, dictamen de invalidez, certificado médico en el que se indique diagnóstico); Acreditar residencia en la comuna de Las Condes, mediante la documentación que el municipio defina como válida.

- Encargada: Jennifer Sánchez
- Teléfono: 22 9507645
- Correo electrónico: jennifer.sanchez@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N° 9070

A.11.2 Área terapéutica

El área tiene servicios de apoyo individual y/o grupales, en el marco de planes de intervención contruidos de manera conjunta entre el equipo profesional, las personas usuarias y/o sus cuidadores, orientados al cumplimiento de objetivos terapéuticos. Asimismo, se brinda apoyo integral a través de un equipo multidisciplinario para abordar las necesidades biopsicosociales de las personas con discapacidad y sus familias.

Servicios terapéuticos: fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, musicoterapia, biomagnetismo, hidroterapia y terapia asistida con caballos

- Encargada: Blanca Carreño
- Teléfono: 2 23073736
- Correo electrónico: bcarreno@lascondes.cl
- Dirección: Av. Presidente Sebastián Piñera N°806

Dirigido a: Personas con discapacidad residentes de la comuna de Las Condes inscritos en el Departamento de Discapacidad que requieran, según la indicación de su médico tratante, complementar el proceso de habilitación y rehabilitación con alguna de las terapias que ofrece el Departamento de Discapacidad.

Requisitos: a) Estar inscrito en el Departamento de Discapacidad de la comuna de Las Condes; b) Contar con indicación médica vigente, emitida con no más de 3 meses de antigüedad al momento de presentarla.

A.11.3 Área Eventos y recreación

Generar espacios de participación social, tanto en actividades competitivas como recreativas, a nivel local y nacional. Busca aprovechar de manera efectiva el tiempo libre de PCD mediante talleres artísticos, culturales y deportivos. Además, se organizan diversos eventos sobre la temática de discapacidad, tanto para PCD como para la comunidad en general.

Requisitos generales: Acreditar situación de discapacidad y ser vecino de Las Condes. Además de a) Para los talleres recreativos que implican actividad física se requiere un certificado médico obligatorio del año en curso que indique que la persona se encuentra apta para realizar actividad física; b) Para eventos deportivos, recreativos, artísticos, educativos, culturales, charlas y otros, podrán participar personas de otras comunas, siempre y cuando se ajusten a las bases correspondientes de cada evento.

- Encargados: Leonardo Astargo y Raúl López.
- Teléfono: 2 29508366; 2 29507196
- Correo electrónico: lastargo@lascondes.cl; rlopez@lascondes.cl
- Dirección: Av. Apoquindo N° 9070

A.12 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL Y ESTUDIOS

A.12.1 Registro Social de Hogares

La Municipalidad de Las Condes, mediante convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), ejecuta el Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales - Registro Social de Hogares a nivel comunal. Esto, a través de la recopilación de información territorial y gestión administrativa.

Por este medio se busca generar y mantener información válida y actualizada de la población de Las Condes, para facilitar la focalización de la entrega de beneficios mediante la disponibilidad del sistema Registro Social de Hogares. Este instrumento puede ser obtenido a través de la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el Link registrosocial.gob.cl

- Encargada: Macarena Araya Espinoza
- Teléfono: 22 950 7627
- Dirección: Av. Apoquindo N° 9071
- Correo electrónico: maraya@lascondes.cl

B. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

B.1 CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN

La Corporación de Educación de Las Condes tiene como foco de las acciones a sus alumnos, el modelo educacional de la municipalidad potencia y estimula el desarrollo de los talentos de cada uno de sus alumnos y alumnas, entendiendo a cada uno y cada una como únicos e irrepetibles con talentos y capacidades.

- Directora: Marisol Bravo Acevedo
- Secretaria: María Luisa Palacios
- Teléfono: 22 720 6004
- Dirección: Reyes Lavalle N°3207
- Horarios: Lunes a Jueves 8:30 a 18:30 hrs y Viernes 8:30 a 17:30 hrs.

B.1.1 Colegios Municipales

COLEGIO MUNICIPAL DE LAS CONDES

- Director: Patricia Altamirano
- Teléfono: 22 5830160 / 22 5830179
- Dirección: Av. Las Condes N°12125

LICEO BICENTENARIO SANTA MARÍA DE LAS CONDES

- Director: Sergio Miño
- Teléfono: 2 2707400
- Dirección: Vía Láctea N°93

COLEGIO LEONARDO DA VINCI

- Director: Juan Ricotti
- Teléfono: 2 27207200
- Dirección: Cerro Altar N°6811

COLEGIO JUAN PABLO II

- Directora: Ana María Riveros
- Teléfono: 2 27202300 / 2 2720302
- Dirección: Patricia N°9040

LICEO BICENTENARIO SIMÓN BOLÍVAR

- Directora: Andrea Soto Pereira
- Teléfono: 2 27207250
- Dirección: Tomás Moro N°1651

COLEGIO SAN FRANCISCO DEL ALBA CH

- Directora: Daniela Sanders
- Teléfono: 2 27207100
- Dirección: Camino el Alba N°9280

COLEGIO SAN FRANCISCO TÉCNICO PROFESIONAL

- Director: Luis Pino
- Teléfono: 2 27207150
- Dirección: Cristóbal Colón N°9140
- Tiene un programa de estudios 2x1 para adultos.

COLEGIO DIFERENCIAL PAUL HARRIS

- Directora: Ximena López de Maturana
- Teléfono: 2 2707350
- Dirección: Cristóbal Colón N°9188

B.1.2 Colegios Concesionados

COLEGIO ALEXANDER FLEMING

- Directora: Esmeralda Rodríguez
- Teléfono: 2 24948287
- Dirección: Alexander Fleming N°7315
- Correo electrónico: contacto@fleming.cl
- Página web: <https://fleming.cl/>

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

- Directora: Yolanda Domínguez
- Teléfono: 2 2297121 / 2 2125292 / 2 3421063
- Dirección: La Piedad N°35
- Correo electrónico: nsrdireccion@gmail.com
- Página web: www.colegionsr.cl

COLEGIO RAFAEL SOTOMAYOR

- Director: Claudio Fuentealba
- Teléfono: 2 24766460
- Dirección: Las Tranqueras N°726
- Correo electrónico: info@lrs.cl
- Página web: www.lrs.cl

B.1.3 Jardines Municipales:

JARDÍN INFANTIL EL ALBA

- Directora: Nuria Tort
- Teléfono: 22 3168884 / 22 9204617
- Correo electrónico: ntort@jilascondes.cl / pdominguez@jilascondes.cl
- Dirección: Camino el Alba N°9131

JARDÍN INFANTIL PATRICIA

- Directora: Antonia Pinto
- Teléfono: 22 8138582
- Correo electrónico: apinto@jilascondes.cl
- Dirección: Calle Patricia N°8960

JARDÍN INFANTIL MARTÍN ALONSO PINZÓN

- Directora: Rosario Pérez
- Teléfono: 22 4199667 / 22 4191864 / 939180418
- Correo electrónico: rperez@jilascondes.cl / secretariajimap@jilascondes.cl
- Dirección: Martín Alonso Pinzón N°7333

JARDÍN INFANTIL GENERAL BLANCHE

- Directora: Florencia Celery
- Correo electrónico: fcelery@jilascondes.cl
- Dirección: Av. General Blanche N° 11230

JARDÍN INFANTIL PADRE HURTADO

- Directora: Paulina Gordillo
- Correo electrónico: pgordillo@jilascondes.cl
- Dirección: Padre Hurtado Central N°635

B.1.4 Centro de Bienestar Integral

El Centro de Bienestar Integral (CBI) es un dispositivo orientado a proteger y fortalecer las trayectorias educativas del estudiantado, entendidas como procesos de acceso, permanencia, participación, progreso y egreso oportuno a lo largo del ciclo vital. Su acción se sustenta en el bienestar integral y la inclusión como condiciones habilitantes de la calidad educativa.

Los programas del Centro se activan de forma focalizada y temporal para reforzar la continuidad educativa, el bienestar integral y el proyecto de vida, manteniendo el vínculo con la escuela. Prestaciones: Psicología, Psiquiatría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Habilidades Parentales, Orientación Socio-jurídica, Mediación familiar.

Además, cuentan con el programa Vida Adulta para personas con discapacidad y Aulas de Reingreso para estudiantes con trayectorias interrumpidas o en riesgo.

Requisitos generales:

- Ser estudiante de un colegio municipal de Las Condes
- Que presente riesgo en su trayectoria educativa.

Vía de derivación a CBI:

- Mediante plataforma del centro desde establecimientos educativos municipales de la comuna.
- Desde Jardines infantiles municipales.

Encargados:

- Director: Eliot Garate
- Secretario: Manuel Conejero
- Teléfono: 2 27207450 / 2 27207452
- Correo electrónico: mconejeros@corplascondes.cl
- Dirección: Paul Harris Sur N°1250

B.1.5 Centro de Aprendizaje II Las Condes:

Su objetivo es entregar herramientas para mejorar los aprendizajes de todos aquellos estudiantes (residentes de la comuna) que presenten algún tipo de dificultad, realizando una intervención sistémica, abarcando los distintos ámbitos del alumno: individual, familiar y escolar.

Las atenciones que se entregan a cada estudiante son abordadas de forma transdisciplinaria, considerando el aporte y la visión de diferentes profesionales (profesor de matemáticas; lenguaje; fonoaudiólogo; inglés; psicólogo; psicopedagogo; psiquiatra infanto-juvenil; mediación familiar; trabajadora social; entre otros).

En el caso del **Centro de Aprendizaje** la derivación se realiza a través de una ficha que se completa de forma online para la derivación que se encuentra disponible en la página web: <https://www.corplascondes.cl/centro-de-aprendizaje2.php>

Las pautas deben ser completadas por un profesional del establecimiento educacional que levante la necesidad e identifique el motivo de derivación. Los apoderados deben estar informados y de acuerdo con el ingreso ya que su atención es voluntaria.

Requisitos de ingreso:

- Ser residente de la comuna de Las Condes.
 - Acreditarlo en entrevista de ingreso presentando una cuenta donde figure el domicilio actual y certificado de residencia.
 - Estudiar en colegios particulares o particulares subvencionados.
 - Cursar de kínder a 4° año medio.
 - Todas las atenciones tienen un valor de \$6.000 por prestación.
-
- Directora: Carmen Gloria Aedo
 - Secretaria: Sara González Aedo
 - Teléfono: 2 27207490 (Recepción) / 2 27207492 (Sara)
 - Correo electrónico: saragonzalez@cdalascondes.cl
 - Dirección: Camino el Alba N°10885

B.1.6 Centro Municipal de Estimulación Temprana (CET):

El Centro de Estimulación y Atención Temprana es un programa perteneciente a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, orientado a brindar atención especializada mediante una intervención integral, oportuna y personalizada a niños y niñas de hasta 6 años de edad que presenten necesidades de apoyo terapéutico, con el propósito de favorecer su desarrollo integral.

El centro dispone de un equipo profesional transdisciplinario, conformado por especialistas de diversas áreas, entre ellas: fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, psicología, educación diferencial y trabajo social, quienes trabajan de manera articulada para dar respuesta a las necesidades de cada usuario y su entorno familiar.

Las prestaciones se desarrollan en modalidades de atención individual y grupal, bajo un modelo transdisciplinario de intervención, promoviendo un abordaje coordinado, pertinente y centrado en el desarrollo infantil temprano.

Requisitos generales de ingreso:

- Ser niño o niña de hasta 6 años de edad.
- Contar con Tarjeta Vecino de Las Condes o ser estudiante de un establecimiento educacional (colegio o jardín) corporativo de la comuna de Las Condes.
- Poseer Registro Social de Hogares.

Encargada:

- Coordinadora: María Paz Araya Urquizar
- Secretaria: Pilar Cortés
- Teléfono: 976961251
- Correo electrónico: vcastro@cetlascondes.cl
- Dirección: Av. General Blanche N° 11230

B.1.7 Programas Preventivos:

- Coordinadora: Valentina Campos Ewert
- Teléfono: 569 92004796
- Correo electrónico: vcampos@corplascondes.cl
- Página web: <https://www.corplascondes.cl/educacion-planet.php>

B.1.7.1 Sello Plan Islandia

El objetivo del Sello Plan Islandia es la elaboración e implementación de estrategias preventivas basadas en evidencia que permitan el fortalecimiento de los factores protectores y la disminución de los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes de la comuna. El Sello reconoce la centralidad de la familia, la parentalidad positiva y la construcción de una comunidad protectora que favorezca el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Requisitos generales: ser un establecimiento educacional de la comuna de Las Condes, que haya respondido la Encuesta de Juventud y Bienestar (SENDA).

B.1.7.2 Líderes Estudiantiles

La formación de Líderes Estudiantiles (Preventivos) es una iniciativa de participación estudiantil que surge del Manual de Buenas Prácticas Preventivas en establecimientos educacionales del Sello Plan Islandia.

El objetivo es generar un espacio de participación estudiantil en el que ellos y ellas sean protagonistas activos en el fortalecimiento de la cultura preventiva y la convivencia de su comunidad escolar.

B.1.8 Plan Colegios sin Celulares

La implementación del “Plan Colegios sin Celulares” en los establecimientos municipales de Las Condes se inició en el año 2024, con el propósito original de establecer una política institucional restrictiva frente al uso de dispositivos móviles. En su etapa inicial, la medida fue diseñada para optimizar la concentración de los estudiantes, fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje y fortalecer las interacciones presenciales entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

En el presente año escolar 2026, a partir del progreso en la ejecución del plan y las nuevas orientaciones del Ministerio de Educación, el objetivo ha transitado hacia la consolidación de una cultura escolar de bienestar y libre de pantallas. Este enfoque busca no solo garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente, sino también regular el uso de aparatos tecnológicos para priorizar el desarrollo de habilidades socioemocionales, la comunicación efectiva cara a cara y un clima de aula protegido de la “tecnointerferencia” y las distracciones digitales.

B.1.9. Preuniversitario Universidad del Desarrollo

El beneficio consiste en que la Universidad del Desarrollo, a través del PreuUDD, brinda apoyo a estudiantes de tercero y cuarto medio para la preparación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), mediante clases presenciales en dependencias de la Universidad del Desarrollo.

Requisitos generales: Estar cursando tercero o cuarto medio en alguno de los establecimientos educacionales vinculados a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

Público objetivo: Estudiantes de tercero y cuarto medio de los establecimientos educacionales vinculados a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

- La inscripción de los estudiantes se gestiona a través de cada establecimiento educacional (Edición 2026 cerrada)

B.1.10. Convenio Fundación Carolina Labra: Sala Recrear

La Sala Recrear es un espacio educativo que funciona gracias al trabajo conjunto y al convenio de colaboración con Fundación Carolina Labra, cuyo propósito es brindar continuidad al proceso educativo de los estudiantes de los establecimientos municipales de Las Condes que, debido a una condición de salud, no pueden asistir temporalmente a su colegio.

Requisitos:

El ingreso a este programa requiere la presentación de un certificado médico que derive al estudiante a la Sala Recrear, de acuerdo con su diagnóstico y las necesidades de apoyo educativo que presente. Además, el/la estudiante debe estar siendo atendido en el Centro de Bienestar Integral.

Este espacio tiene un carácter transitorio, entregando los apoyos pedagógicos y el acompañamiento necesarios para que el estudiante mantenga su trayectoria escolar durante el período de recuperación, favoreciendo posteriormente su reinserción y regreso a su establecimiento de origen.

- Director: Eliot Garate
- Correo electrónico: recrear@fclr.cl
- Dirección: Paul Harris Sur #1250 (Centro de Bienestar Integral)

B.2 CORPORACIÓN DE SALUD

- Directora de Salud: Edna Pizarro
- Secretaria: Cecilia Araya
- Teléfono: 22 7206002 / 22 7206000
- Correo electrónico: caraya@corplascondes.cl
- Dirección: Reyes Lavalle N°3207

B.2.1 CESFAM

Los Centros de Salud Familiar, CESFAM tienen como misión entregar atención de salud a los beneficiarios de salud pública, de calidad, oportuna, eficiente y eficaz, con un enfoque integral, familiar y comunitario, con énfasis en actividades de promoción y prevención, para promover estilos de vida saludables, entregando herramientas para el autocuidado. La solicitud de atención se realiza de manera presencial.

Requisitos generales: encontrarse afiliado a FONASA, beneficiarios PRAIS; personas que vivan o trabajen en el área oriente; residentes y trabajadores de la comuna de Las Condes, quienes deben acreditar residencia en el territorio geográfico del CESFAM respectivo.

CESFAM APOQUINDO

- Directora: Evelyn Oliva
- Trabajadora Social a cargo: Patricia Pérez
- Teléfono: 22 7305055 / 22 7305118 / 22 7305000
- Correo electrónico: oirsapoquindo@corplascondes.cl
- Dirección: Cerro Altar N°6611
- Horario de atención: Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs y Viernes de 8:00 a 16:00 (excepto feriados).

CESFAM ANÍBAL ARIZTÍA

- Directora: Myriam Sánchez
- Subdirectora: Lorena Bastidas
- Trabajador social a cargo: Manuel Jaque S.
- Teléfono: 22 7305500 / 22 27305526 / 227305533
- Correo electrónico: socialariztia@corplascondes.cl
- Dirección: Paul Harris N°1140
- Horario: Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 hrs y Viernes de 08:00 a 16:00 hrs (horario de extensión: lunes a viernes hasta las 20:00 hrs - sábados: 08:00 a 13:00 horas)

B.2.2 Mini Consultorios

MINI CONSULTORIO LOS DOMINICOS

- Jefa Sector: Marianela Núñez
- Teléfono: 22 7931420 / 22 8862533
- Horario: Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs y Viernes 8:00 a 16:00 hrs
- Dirección: Camino el Alba N°9152

MINI CONSULTORIO NUEVA BILBAO

- Jefa de sector: Diego Núñez (S) / Catalina Jara (post natal)
- Teléfono 22 7305594
- Horario: Lunes a Jueves 8:00 a 17:00 hrs y Viernes 8:00 a 16:00 hrs.
- Correo electrónico: jefeminisector4@corplascondes.cl
- Dirección: Nueva Bilbao N° 9082

MINI CONSULTORIO TONGOY

- Jefa de sector: Claudia Márquez
- Teléfono: 22 7305590
- Horario: Lunes a Jueves 8:00 a 17:00 hrs y Viernes 8:00 a 16:00 hrs
- Dirección: Tongoy N°1289

MINI CONSULTORIO PAUL HARRIS

- Jefa de sector: Jacqueline Pino
- Teléfono: 22 7305592
- Horario: Lunes a Jueves 8:00 a 17:00 hrs y Viernes 8:00 a 16:00.
- Dirección: Paul Harris N°1603

MINI CONSULTORIO RENATO SANCHEZ

- Jefa de Sector: Daniela Griffiths
- Teléfono: 233397420 / +56 9 39482833
- Horario: Lunes a Jueves de 8:00 a 17:00 hrs, y Viernes 8:00 a 16:00 hrs.
- Dirección: Renato Sánchez N°3325, Metro el Golf

MINI CONSULTORIO LOMA LARGA

- Jefe de Sector: Manuel Jaque
- Teléfono 22 7305588
- Horarios: Lunes a Jueves 8:00 a 14:00 hrs y Viernes 8:00 a 15:00 hrs.
- Dirección: Loma Larga N°823

MINI CONSULTORIO EL PILLÁN

- Jefe de Sector: Cristian Nash
- Teléfono: 22 7305596
- Horario: Lunes a Jueves 8:00 a 17:00 hrs y Viernes 8:00 a 16:00 hrs.
- Correo electrónico: recepcionminipillan@gmail.com
- Dirección: El Pillán N°1981

B.2.3 SAPU

- Director: Dr. Enrique Sarras
- Teléfono: 22 7305584
- Horario Sapu Médico: 24 horas los 365 días del año.
- Horario Sapu Dental: Lunes a Viernes de 17:00 a 23.30 hrs, Sábado, domingo y festivos: 12:00 a 23:30 hrs.
- Correo electrónico: subdiresapuariztia@corplascondes.cl
- Dirección: La Escuela N°1229

B.2.4 Centro de Especialidades

CENTRO DE SALUD MENTAL (COSAM)

- Director: Marcelo Nuñez
- Subdirector: Camilo Tabilo
- Secretaria: Lisette Díaz, Macarena Núñez y Loreto Durán.
- Teléfono: 2 27305615 (Lisette) / 2 27305616 (Macarena)
- Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 13:30 hrs y de 14:00 a 17:30 hrs.
- Horario de farmacia: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:30 hrs.
- Dirección: Juan Palau N°1940

CENTRO DE REHABILITACIÓN KINESIOLÓGICA (RAM)

- Jefe: Stanley Wormull
- Teléfono: 227305069 / 22 2028194 / 942251442
- Horario: Lunes a Viernes de 07:00 a 20:00 hrs (excepto festivos)
- Correo: ram@corplascondes.cl
- Dirección: Calle Río Loa N°8350

CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

- Jefa: Dra. Rocío Godoy Corral
- Teléfono: 22 2292646 / 22 2295506
- Horario: Lunes a Jueves de 08:00 a 18:00 horas, Viernes de 08:00 a 17:00 hrs (excepto festivos). Horario de colación (13:00 a 14:00).
- Dirección: Cerro Altar N°6611

LABORATORIO COMUNAL

- Directora: Alejandra Muñoz
- Teléfonos: 22 7305572 / 22 7305573
- Horario: Lunes a Jueves 07:30 a 16:30 hrs y Viernes 07:30 a 15:30 hrs (excepto festivos)
- Dirección: La Escuela N°1229

B.2.5 Óptica Comunal

Requisitos generales: Tarjeta Vecino vigente; receta oftalmológica y Cédula de Identidad vigente.

- Jefatura: Johana Ruz
- Fundación Global Visión
- Dirección: Av. Apoquindo 4501, Cruz del Sur 18
- Teléfonos: 232521298

- Horario: Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 hrs / Sab. 09:30 a 14:00 hrs
- Página web: www.globalvisionopticas.cl
- Descuentos: hasta un 65% con Tarjeta Vecino Vigente

B.2.6 El Botiquín de Las Condes

La Municipalidad de Las Condes en convenio con la Farmacia Salcobrand ofrece a sus vecinos con Tarjeta Vecino vigente descuentos en más de 1.327 medicamentos en las farmacias ubicadas en la Comuna.

Requisitos generales: Tener tarjeta vecino al día, ser residente de la comuna y presentar la receta médica (con no más de 30 días de antigüedad).

B.2.7 Programa de Salud Mental Materna

Primer Centro de Salud Mental Materna a nivel nacional, busca brindar bienestar integral a mujeres gestantes y madres de niño/as hasta un año.

Requisitos generales: Ser mujer residente de Las Condes; estar embarazada y/o con hijos/as de hasta un año de edad; tener dudas e inquietudes sobre el proceso que están viviendo; No importa su condición socioeconómica ni si están o no afiliadas a un sistema de salud, sea este público o privado.

- Jefatura: Paulina Sánchez
- Teléfono: +569 39413694
- Correo electrónico: perinatal@corplascondes.cl
- Dirección: Spa Cerro Apoquindo. Vital Apoquindo N°700.

C. CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES

La Corporación Cultural de Las Condes tiene como objetivo promover el desarrollo artístico y cultural de la comuna. Entregando a la comunidad una propuesta cultural completa que interrelacionan distintas áreas, sirviendo de intermediaria en los distintos actores culturales y estableciendo redes entre las variadas expresiones.

Tanto los espacios dispuestos por la Corporación Cultural de Las Condes como los talleres que imparten están destinados a personas residentes de diferentes comunas. Para los residentes de Las Condes que tengan su Tarjeta Vecino vigente existen descuentos en las entradas e inscripción a los talleres.

C.1 Centro Cultural de Las Condes

- Director ejecutivo: Martín Vial Decombe
- Horario: Lunes a Viernes 9:00 a 19:00 hrs; Almuerzo (13:30 a 15:00). Atención al público general y talleres.

- Teléfono: 22 8969800
- Dirección: Avda. Apoquindo N°6570
- Correo electrónico: info@culturallascondes.cl
- Entrada por Nuestra Señora del Rosario N°30

C.1.1 Salas de exposición del Centro Cultural Las Condes

- Horario: Martes a Domingo de 10:30 a 19:00 hrs. Almuerzo de 13:00 a 14:00 hrs.
- Teléfono: 228969800
- Dirección: Avda. Apoquindo N°6570
- Entrada por Nuestra Señora del Rosario
- Correo electrónico: info@culturallascondes.cl

C.1.2 Biblioteca del Centro Cultural Las Condes

- Horario: Lunes a Jueves de 9:15 a 18:45 hrs, Viernes de 9:15 a 18:00 hrs y Sábado 10:00 a 14:00 hrs.
- Teléfono: 22 8969820
- Dirección: Apoquindo N°6570
- Correo electrónico: libros@culturallascondes.cl

C.2 CENTRO ARTESANAL LOS DOMINICOS

- Horario: Martes a Domingo de 10:30 a 18:30 horas (puede cambiar)

C.2.1 Sala de Exposición del Centro Artesanal Los Dominicos

- Horario: Lunes a Domingo de 10:30 a 19:00 horas
- Teléfono: 22 8969844 (recepción)
- Dirección: Apoquindo N°9085 Metro Los Dominicos
- Correo electrónico losdominicos@culturallascondes.cl

C.2.2 Museo de Cera

- Horario: Martes a Domingo de 10:30 a 13:30 - 14:30 a 18:30 horas
- Teléfono: 22 8969858/ 22 896959
- Dirección: Apoquindo N°9085 (Pueblito Los Dominicos)
- Correo electrónico: museocera@culturallascondes.cl
- Entradas: general \$5.000; Tarjeta Vecino \$2.500, niños/as de 0-12 años de edad, personas mayores y estudiantes (12 años en adelante) \$2.500 pesos. Martes entrada liberada.

C.3 Centro Cultural Santa Rosa de Apoquindo

- Horario: Martes a Domingo de 10:30 a 19:00 horas.
- Teléfono: 228909890
- Dirección: Av. Padre Hurtado N°1195- Visviri N°1200
- Correo electrónico secretariasantarosa@culturallascondes.cl

C.3.1 Casa Museo

- Horario: Martes a Domingo 10:30 a 19:00 hrs.
- Teléfono: 22 8969890
- Correo electrónico: museosantarosa@culturallascondes.cl
- Entrada liberada

C.3.2 Museo de la Chilenidad Benjamín Mackenna Besa

- Horario: Martes a Domingo 10:30 a 19:00 hrs
- Teléfono: 22 8969891
- Correo electrónico: museochilenidad@culturallascondes.cl
- Entrada Liberada

C.4 Museo Interactivo de Las Condes

- Director: Daniel Budinich
- Secretario: Rodrigo Zúñiga
- Horario: Martes a Domingo 10:00 a 20:00 hrs.
- Teléfono: 229637180
- Dirección: Isidora Goyenechea N°3400
- Correo electrónico: contacto@mui.cl
- Página web: <http://www.mui.cl/>
- Entrada: Valor \$3.000, Tarjeta vecino vigente 2x1.
- Precio estudiante: \$1.600 (acreditando con TNE o credencial universitaria)
- Convenio con colegios privados y subvencionados (por grupos); agendando vía correo electrónico y colegios municipales entrada gratuita.

D. TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES

El teatro Municipal de Las Condes está abierto a todo público, independiente de la comuna donde residan. En el caso de los vecinos de Las Condes que tengan la Tarjeta Vecino vigente, tendrán el beneficio de entradas con hasta 60% de descuento y funciones gratuitas.

- Presidenta del directorio: Sra. Alcaldesa Catalina San Martín
- Director General: Sergio Irrázabal
- Teléfono: 22 9447222
- Dirección: Apoquindo N°3300, Metro el Golf

- Página web: <https://www.tmlascondes.cl/>
- Horario Boletería Teatro: Lunes a Viernes 10:00 a 19:30 horas; Sábado y Domingo de 11:00 a 16:00 hrs.

E. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública de Las Condes realiza una serie de programas cuyo objetivo principal es la prevención del delito. Se busca, a su vez, empoderar e informar a la comunidad, así como lograr una coordinación efectiva con los vecinos y la sociedad civil en el combate de la delincuencia.

- Directora: Olga González (S)
- Secretaria: Pamela Salinas Moyano
- Teléfono: 229507730 (Pamela) / 22 9507752
- Correo electrónico: seguridad@lascondes.cl / ogonzalez@lascondes.cl
- Dirección: Patagonia N°29

E.1 Programa Vínculos

Programa que tiene por objetivo reducir los factores de riesgos en niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna; a través del apoyo a sus familias para que éstos crezcan en un ambiente seguro con relaciones de crianza basadas en el cariño y en el respeto.

Requisitos generales: El programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes de entre 10 a 17 años con 11 meses. Deben ser vecinos de Las Condes o estar estudiando en algún colegio de la comuna, y deben contar con un adulto responsable que esté dispuesto a participar del programa.

- Encargado: Matías Hormazábal
- Teléfono: +569 94797772
- Correo electrónico: vinculos@lascondes.cl

E.2 Lazos

Lazos es un programa gratuito y confidencial que se desprende de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en convenio con la Municipalidad de Las Condes, enfocado en la prevención y reinserción social de niños, niñas y adolescentes (NNA), de entre 10 y 17 años con 11 meses, con comportamientos problemáticos/disruptivos o transgresores.

Requisitos: pueden participar familias que tengan niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años de edad que vivan en la comuna o estudien en Las Condes.

- Encargada: Karina Sánchez

Dentro de Lazos, se encuentran 2 sub programas:

E.2.1 Equipo de Detección Temprana (EDT)

Diagnóstico temprano que ayuda a las familias a detectar y conocer sus necesidades, a través de una conversación voluntaria y confidencial, que finaliza con la entrega de recomendaciones para acceder a los servicios de Lazos, o a otros apoyos presentes en la comuna.

Criterios de ingreso de niños, niñas y adolescentes: Tener entre 10 y 17 años y 11 meses, residir en las comunas de Las Condes, Vitacura o La Reina, o estudiar en la comuna de Las Condes y contar con un adulto responsable o cuidador que pueda participar en el proceso.

Derivación: por medio de los establecimientos educacionales, carabineros (listado PSI 24 Horas) o demanda espontánea.

Las entidades deben completar y enviar el formulario de derivación de caso al correo edt@lascondes.cl y las profesionales tomarán contacto con el adulto/a responsable del niño, niña o adolescente para agendar la entrevista. Solicitar ficha de derivación a edt@lascondes.cl

- Teléfono: +56 9 8629 0669 / +56 9 8626 4927
- Correo electrónico: edt@lascondes.cl

E.2.2 Terapia Multisistémica (MST)

Componente de tratamiento intensivo para niños, niñas y adolescentes (NNA) con alto riesgo, con el objetivo de abordar de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social.

La atención se estructura en una modalidad 24/7 y se realiza en el hogar de las familias atendidas o en los contextos en los cuales se desenvuelven (escuelas, consultorio, familia extensa, entre otros)

Requisitos generales: Familias que tienen niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años de edad, que vivan en la comuna o que sean de otras comunas, pero estudien en Las Condes.

- Teléfono: +56 9 8777 8226
- Correo electrónico: ksanchez@lascondes.cl

E.3. Departamento Defensoría a Víctimas

E.3.1 Defensoría PRO Víctimas

Brindar una atención integral y multidisciplinaria a toda persona que haya sido víctima de algún delito ocurrido en la comuna de Las Condes, mediante la orientación y representación legal, entrega de medidas de protección, re-significación psicosocial del hecho delictivo, y la recolección de

evidencia forense de carácter investigativo; asimismo, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de delitos, realizar diversas acciones de orden comunitario, entregando información respecto de conductas de riesgos, modalidades delictivas y medidas de cuidado personal.

- Coordinadora: Carolina Navarro
- Coordinador Legal: Maximiliano Wildner
- Teléfono: 229507777
- Correo electrónico: defensoriaproductima@lascondes.cl
- Dirección: Calle Vilanova N° 138

Portal de denuncias anónimas de tráfico de drogas, que habilita a abogados de la Dirección de Seguridad Pública a efectuar las denuncias necesarias para comenzar con la investigación de los hechos:

Link para denuncias: <https://seguridad.lascondes.cl/services/complaints/new>

E.3.2 Programa “Conecta Las Condes”

Su objetivo es reducir el riesgo de reincidencia y/o comisión de delitos comunes, en adultos residentes de la comuna de Las Condes, en conflicto con la justicia y/o en condición de vulnerabilidad, a través de un modelo de intervención integral, que favorezca su integración social y el logro de una empleabilidad sostenible, conforme a los lineamientos de la Dirección de Seguridad Pública, referentes a la prevención del delito.

Requisitos: ser vecino de Las Condes y mayor de 18 años. Presentar antecedentes de conflicto con la justicia penal por delito común. Personas que manifiesten interés en un proceso de inclusión social. Presentar situación de vulnerabilidad asociados a riesgos socio-delictuales. Y contar con un registro social de hogares con un 60% cesante.

- Coordinadora: Fabiola Inostroza
- Dirección: Chesterton N°8593, Las Condes
- Contacto: +56986299344 o WhatsApp +56223073756
- Correos: finostroza@lascondes.cl, conecta@lascondes.cl

E.3.3 “Alerta VIF”

Programa municipal de respuesta rápida ante situaciones de violencia intrafamiliar (VIF). Su principal objetivo es brindar una primera atención oportuna, protegiendo a las personas afectadas, evitando el desamparo y el aumento de la violencia.

El Programa Alerta VIF se activa a través del teléfono municipal 1402 o de manera presencial en la oficina ubicada en Patagonia N°29, comuna de Las Condes. Una vez recibida la alerta, un equipo profesional especializado toma contacto con la persona afectada para brindar contención emocional inicial, acoger su situación y evaluar sus necesidades inmediatas, entregando orientación psicológica, social y legal de forma oportuna y confidencial. Posteriormente, y de acuerdo con la evaluación realizada, el equipo coordina el acompañamiento y la derivación a

programas municipales o redes externas especializadas, realizando además un seguimiento para conocer el estado y evolución del caso. El equipo cuenta con profesionales especializados en atención victimológica y con perspectiva de género.

- Coordinadora: Muriel Urria
- Dirección: Patagonia N°29
- Teléfono fijo: +56 2 3262 5132
- WhatsApp: +56 9 5013 0429

E.3.4 Unidad Forense

Se encarga de fortalecer los procesos de la persecución penal de los delitos y de las funciones operativas de la Dirección de Seguridad, mediante la producción, identificación, recolección, análisis y sistematización de la evidencia digital (cámaras red municipal) y de la información delictual relevante que ingresa al 1402, por intermedio de los reportes que se generan en cada procedimiento.

Se divide en dos áreas:

- **Análisis delictual:** Recopila, sistematiza, sintetiza y pone a disposición de las policías, fiscalía y del área operativa de la DSP, información clara y actualizada sobre dinámicas y alertas delictuales.
 - **Evidencia Digital:** Es la que produce, analiza y administra la red de cámaras municipal, respondiendo las solicitudes que llegan de transparencia, juzgados de policía local, fiscalía, PDI, carabineros y de comunicaciones.
- Coordinador: Cristian Vásquez Fredes
 - Teléfono: +56995334072
 - Email: cvasquezf@lascondes.cl

F. TALLERES Y CLASES DISPONIBLES

La Municipalidad de Las Condes cuenta con una amplia oferta de talleres dirigidos a vecinos y vecinas que posean Tarjeta Vecino vigente. Actualmente, la oferta municipal supera los 2.000 talleres, los cuales se desarrollan en Círculos de Encuentro para Personas Mayores, Centros Comunitarios, Juntas de Vecinos, plataformas virtuales y otros espacios municipales.

Para efectos del presente catastro, se han seleccionado los talleres impartidos en Centros Comunitarios y Centros Deportivos Municipales, debido a que corresponden a los espacios cuya oferta programática presenta mayor pertinencia para los usuarios y receptores de este documento.

Cabe señalar que la oferta de talleres se actualiza periódicamente y puede variar entre semestres, por lo que parte de la información aquí contenida podría sufrir modificaciones. En consecuencia, se recomienda consultar permanentemente la página web municipal para acceder a la programación vigente y al detalle actualizado de actividades disponibles.

Requisitos generales:

- Ser residente de la comuna de Las Condes.
- Contar con Tarjeta Vecino vigente.
- Tener 5 años o más (salvo excepciones establecidas en talleres específicos).

Inscripción y consulta de talleres- Página web Municipalidad de Las Condes:
<https://lascondes.cl/recreacion/tiempo-libre/talleres/listado/talleres.html>

F.1 Talleres Disponibles en la Comuna

La comuna cuenta con una amplia oferta de talleres y actividades comunitarias orientadas a promover el bienestar integral, la participación social, el desarrollo de habilidades y el uso positivo del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, personas adultas, personas mayores y comunidad en general.

Estas actividades se ejecutan principalmente a través de los Centros Comunitarios, Centros Deportivos Municipales y otros espacios territoriales dependientes de la Municipalidad, incluyendo diversas Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias.

Las áreas temáticas de los talleres incluyen:

- Actividad física y deporte.
- Recreación y desarrollo personal.
- Arte, cultura y manualidades.
- Estimulación cognitiva.
- Bienestar y salud.
- Envejecimiento activo.
- Inclusión y discapacidad.
- Formación comunitaria y participación social.

F.1.1 Centro Comunitario Padre Hurtado

- Dirección: Paul Harris Sur N°1000
- Teléfono: 22 9507197

F.1.2 Centro Comunitario Las Condesas

- Dirección: Av. Vital Apoquindo N°1750
- Teléfono: 22 2128310

F.1.3 Centro Comunitario Diaguitas

- Dirección: Diaguitas N°9110
- Teléfono: 2 32625161

F.1.4 Centro Comunitario Santa Zita

- Dirección: Santa Zita N°9135
- Teléfono: 2 32625116

F.1.5 Centro Comunitario Patricia

- Dirección: Patricia N°9110
- Teléfono: 22 9508430

F.1.6 Centro Comunitario Rotonda Atenas

- Dirección: Cristóbal Colón N°7365
- Teléfono: 22 9507691
-

F.2 TALLERES EN CENTROS DEPORTIVOS

La oferta deportiva comunal contempla clases, talleres y actividades recreativas desarrolladas en distintos recintos municipales. Para obtener información actualizada respecto de horarios, inscripciones y disponibilidad de cupos, se recomienda contactar directamente a cada centro deportivo.

F.2.1 Centro Deportivo Spa El Alba

- Dirección: Paul Harris N°150
- Teléfono: 232625100 / 232625108

F.2.2 Centro Deportivo Rolf Nathan

- Dirección: Reina Astrid N°879
- Teléfono: 22 9508357 / 22 9508361

F.2.3 Centro Deportivo Spa Cerro Apoquindo

- Dirección: Vital Apoquindo N°700
- Teléfono: 232625110 / 232625111

La presente sección tiene por finalidad facilitar el acceso a recursos comunitarios de carácter recreativo, formativo y deportivo, favoreciendo la participación activa de la comunidad y fortaleciendo los factores protectores asociados al bienestar individual, familiar y comunitario.